

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE ANALIZAR LOS DELITOS ECONÓMICO-
FINANCIEROS PERPETRADOS EN EL PERÍODO 1990 AL 2001 EN EL
PROCESO DE PRIVATIZACIÓN, EL USO DE LOS RECURSOS DEL
ESTADO PARA EL SALVATAJE DE EMPRESAS BANCARIAS,
LICITACIONES PÚBLICAS, EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA
CONFORMAR UNA RED DE CORRUPCIÓN, EL USO DE LA SUNAT Y
ADUANAS COMO MECANISMO DE CHANTAJE Y PRESIÓN O DE
EVASIÓN TRIBUTARIA Y EL MAL USO DE DONACIONES Y OTRAS
AYUDAS RECIBIDAS ENTRE OTROS
(Sesión Reservada)
(Vespertina)**

**LUNES 10 DE SETIEMBRE DE 2001
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS**

—A las 15 horas y 30 minutos se inicia la sesión, con la asistencia de los señores congresistas Walter Alejos Calderón, Hermenegildo Máximo Mena Melgarejo y Kuennen Franceza Marabotto.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 15 horas y 30 minutos del lunes 10 de setiembre, con la asistencia de los congresistas Walter Alejos Calderón, Juan Valdivia Romero y la disculpa por imposibilidad de asistir del congresista Hermenegildo Máximo Mena Melgarejo, se inicia la sesión de la Comisión Investigadora de los Delitos Económicos Financieros cometidos desde 1990 al 2001.

Sesión a la cual ha sido invitado el señor Roberto Abusada Salah y a quien le precisaremos el conjunto de temas que preocupan a la Comisión, inmediatamente después de dar cuenta de la correspondencia enviada por esta Comisión y la correspondencia recibida por esta Comisión.

Se ha enviado una solicitud de apoyo al Viceministro de Salud, para solicitar el apoyo de un funcionario de Salud para ver el tema de importaciones de medicinas.

Se ha cursado también una invitación a la SUNAT, para pedir una explicación del tema de los miembros del RUC sensible a este y particularmente una solicitud de explicación de respuesta a una carta que yo enviara meses atrás a la SUNAT pidiendo una fiscalización personal por haber aparecido en esta lista de RUC sensible.

Una comunicación al Ministro de Defensa, para que nos informe sobre las oficinas y dependencias de la Agregaduría Aérea del Perú en Estados Unidos, con indicación de fecha de inicio de sus funcionarios y de los oficiales responsables de la misma y la existencia de una oficina de enlace de la FAP en Miami, indicando las funciones que tenía.

Una comunicación al señor Luis Masías, Presidente de la Junta Liquidadora de Popular y

Porvenir para que nos envíe el expediente completo del caso de Andoas, de la aeronave Boeing, siniestrada el año 98 y el expediente del seguro domiciliario del señor Joy Way a esta misma toda también, toda la información respecto a la empresa Milenia SA, que fue objeto de varias preguntas en la sesión anterior.

Se ha cursado una comunicación a la Secretaría de Cooperación Técnica Internacional para que nos entreguen copia de la ficha de la ONG AKEN, de sus fundadores, socios y miembros directivos.

Al Presidente de la Comisión Liquidadora de FONAVI, para que nos adjunte las auditorías efectuadas del 90 a la fecha de FONAVI y de UTE FONAVI.

Al Presidente de ESSALUD, para conocer información sobre compra de medicinas, material médico, mantenimiento de equipos y otras compras de ESSALUD.

A la Ministra de la Mujer, para solicitar auditoría sobre INABIF, PRONAA, Cooperación Popular, Programa de Apoyo al Repoblamiento, beneficiencias públicas y el Patronato del Parque de las Leyendas.

Al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Congreso, para señalar los accesos a la base de datos del RENIEC.

Al Ministro de la Presidencia, para solicitar los informes especiales de auditoría del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud, INFES, del Instituto Nacional de Desarrollo, de la Superintendencia de Bienes Nacionales, de CORDELICA, del Programa Nacional de Agua Potable y Alcantarillado y del Programa de Apoyo al Saneamiento Básico.

Al señor Primer Ministro, para que nos envíe las auditorías hechas al SIN, Al Instituto

Nacional de Defensa Civil, a la Secretaría de Defensa Nacional y a la Comisión Especial Contradrogas.

Al Ministro de Agricultura, para solicitarle las auditorías sobre el Proyecto Nacional de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos, el Instituto Nacional de Recursos Naturales, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria, el Servicio Nacional de Investigación Agraria, el Programa Especial de Titulación de Tierras, las direcciones regionales de Agricultura.

Al Ministro de Transportes, para solicitar las auditorías de COFOPRI y de ENAPU.

Al Ministro de Justicia, para solicitar las auditorías del INPE y de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos.

A la señora Townsend Diez Canseco, Presidenta de la Comisión Investigadora sobre el Caso Vladimiro Montesinos, invitándola a la reunión de trabajo con el señor Ugáz que ya se produjo; igual al señor Mulder, al señor Valencia, al señor Alvarado; todos asistieron.

—La Comisión saluda la presencia del congresista Kuennen Franceza en la sesión—.

También se ha solicitado una visita al CIN que debe llevarse a cabo esta semana, al CIN con “C” que tiene las instalaciones del SIN con “S”, para que la Comisión se haga una idea de cómo funcionaba las relaciones ahí.

A la Superintendencia de Banca y Seguros, para que se nos informe sobre las operaciones de salvataje bancario 1990 –2001. Sobre la liquidación de la banca de fomento y de Popular y Porvenir y también sobre las intervenciones del Banco Latino, FINSUR, Banco Wiese, NBK

Bank, Banco Nuevo Mundo, BANEX; sobre la gestión del doctor Martín Naranjo en la Superintendencia, sobre la cartera pesada de la banca de fomento liquidada, sobre las normas referidas a lavado de dinero y las normas secretas referidas a la Superintendencia de Banca que hubieran sido promulgadas en los 11 últimos años.

Se ha invitado al congresista Pedro Morales, para que venga el viernes a informar en nuestra Comisión.

Y luego comunicaciones con Cooperación Alemana, para pedir colaboración para la Comisión.

Con el Ministro de Transportes, para solicitar copia de un oficio del año 92 que es motivo de investigación.

Al ministro Kuczynski, solicitando se suspenda por 15 días la liquidación de Popular y Porvenir, para que la Comisión pueda contar con una intervención previa necesaria derivada luego de la entrevista tenida con el ex ministro Silva Ruete y el ex Presidente de la COPRI.

Al señor Cortavarría, para lo mismo, para suspender por 15 días la liquidación de Popular y Porvenir.

Y a la Fiscal de la Nación, para solicitarle la información sobre todas las causas y procesos de lo que nos informó en el transcurso de su presencia en la Comisión.

Hemos recibido respuesta, también, del doctor Oscar Alfaro, Presidente de la Corte Suprema, señalando que ha ordenado la recopilación de la documentación que le fue solicitada.

Del Superintendente de Banca, adjuntando todo lo actuado respecto a Popular y Porvenir.

Del Director Ejecutivo de la COPRI, informando que la COPRI no tiene competencia sobre el destino y la gestión de los recursos de privatización y que estos han sido manejados solo por el MEF, por lo cual no pueden darnos información.

De los liquidadores de popular y porvenir que han dispuesto que los funcionarios responsables de la empresa preparen la información solicitada sobre Popular y Porvenir.

Del señor Carcelen, Presidente de la Comisión Administradora de Carreteras, que envía un informe sobre las carteras del MEF, Banco Latino y las transferidas el presente año.

Del señor Intendente Nacional de SUNAT, Edward Víctor Tovar Mendoza, enviándonos la ayuda memoria solicitada.

Del congresista Walter Alejos, señalando que solicita especial atención al Proyecto Río Cachi y al Proyecto Especial Sierra Centro Sur y que se solicite a la Comisión información del Instituto de Desarrollo y a la Contraloría General de la República, cosa que se hará.

Y del señor Fausto Alvarado, que solicita copia de la transcripción de la presentación del señor Ugáz hecha el día 6 pasado, cosa que también se hará.

Estos son los temas centrales y correspondencia, no sé si hay algún pedido de algún miembro de la Comisión, si no procederíamos a pasar a la sesión con ...

Sí, congresista Franceza, tiene el uso de la palabra.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Sí, también habíamos pedido, señor Presidente, que nos den los alcances con respecto al rescate financiero de algunas instituciones bancarias como es el caso del Banco de Crédito y del Interbank, para que sea incorporado a la

Agenda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— De nada, señor Franceza.

Efectivamente, es parte de lo que se ha solicitado a los organismos pertinentes, tanto de la Superintendencia como a la entidad administradora de las carteras de estos bancos. Gracias.

Entonces, pasaríamos directamente a la sesión con el señor Roberto Abusada Salah, que ha sido invitado a la Comisión.

El interés de la Comisión, doctor Abusada, gira alrededor de, señalaremos básicamente los siguientes temas:

El primero es el de conocer, el detalle que usted pueda darnos, los cargos que ha desempeñado en la administración pública y los cargos que ha desempeñado como consultor del Banco Mundial o de otras entidades multilaterales; si tiene fechas y momentos en los cuales ha desarrollado estas relaciones, lo que recuerde ahora y caso necesario si nos pudiera entregar una relación por escrita de cómo ha funcionado esta relación.

El interés en este terreno es conocer la participación que ha tenido básicamente dentro de la administración pública y básicamente dentro del Ministerio de Economía y Finanzas, ya sea como funcionario directo, como miembro de los asesores de ministros de Economía, dentro de la COPRI o asesorando a la COPRI o ejerciendo consultorías, en fin, en lo que refiere a administración pública y cómo esto ha tenido o no relación en qué períodos o de qué forma o ha sido diferenciado de la relación de funciones de consultoría o de empleo de otro tipo con organismos multilaterales como el Banco Mundial. Es primera gran área.

Y la segunda gran área, es un tema que está viendo la Comisión, que es el tema AEROPERÚ, en el cual hay una gran cantidad de asuntos puntuales, pero creo que podrían los temas diferenciarse en 4 grandes áreas.

Una, es el proceso de subasta de AEROPERÚ, la primera, la segunda y las características que ha tenido su vinculación ahí, las personas y entidades que participaron y las relaciones que tuvo con ellas. Ahí interesa centralmente el tema SERMINCO; el tema Banco Interandino y su rol en ese proceso, las cartas fianzas y las relaciones con las personas que tuvieron participación; interesa el tema, por supuesto, con AEROMÉXICO y con el señor de PROASAN, interesa la relación con, en fin, lo que tuvo que ver con el tema específico de las subastas.

El segundo gran tema, en el tema AEROPERÚ, es el tema de la quiebra de AEROPERÚ; es decir, cómo se produce este fenómeno y cómo opera este período. Ahí, digamos, que las preocupaciones probablemente centrales pueden ser muy diversas, giran alrededor de qué pasa con el proceso de la quiebra en el sentido de si hubo alguna relación de actividades que se desarrollaban o se facturaban aquí y otras que se facturaban allá, por ejemplo, el tema de la relación entre AEROPERÚ Cargo y AEROEXPRES del Perú trasladado el negocio a AERO MEXEXPRES de México y la forma como se manejó el tema tributario.

Dos, el tema SINTRA, cómo ingresa el tema SINTRA y qué explica la creación de SINTRA una vez que se produce la reestatización de AEROMEXICO por el Estado en 1996, la relación con DELTA en este campo. Este sería, digamos, el tema quiebra.

El tercer gran tema en AEROPERÚ sería el tema del siniestro del avión de AEROPERÚ y la forma como actuó Popular y Porvenir. Qué nos puede informar, qué conocimiento tiene sobre ese tema.

Y el cuarto gran tema es, si usted reconoce en su participación, en algún momento en este terreno algún tipo de conflicto de intereses entre la función pública, la función de asesoría y el desempeño de cargos que ha tenido al interior de la empresa.

Estos serían, digamos, las 4 grandes **(2)** áreas, las instituciones centrales que nos interesa aparezcan mencionadas y sean esclarecidas, son SERMINCO Banco Interandino, obviamente AEROMEXICO, SINTRA, DELTA y la forma si conoce como intervienen TACA y TANS respecto al tema de las licencias, cómo se quedan con las licencias que correspondían a AEROPERÚ, puede ser un tema ya ajeno a su competencia.

Y en términos de personas, nos interesaría que usted pueda detallar su relaciones en el mayor desarrollo posible con el señor de PROASAN, cómo se establece esa relación, cómo lo conoce, qué vínculos hay, si ha habido vínculos después de que estallara el escándalo en México con él o con alguien de su familia aquí o allá, qué relación hay con el señor Dante Matellini, qué relación hay con el señor José Graña Miroquesada, qué relación hay con el señor Papini y su esposa, qué relación hay con Carlos Rodríguez Pastor Mendoza, centralmente como personas.

Entonces, creo que si pudiéramos dividir la sesión en 2 momentos. Un primer gran momento sería el momento que tuviera que ver con su relación con el aparato del Estado y con las multilaterales, los momentos en los que se han dado esta relación.

Y dos, el momento AEROPERÚ donde nos interesan 4 grandes áreas que son: Subasta, quiebra, siniestro del avión y si aprecia algún tipo de conflicto de intereses y luego relación con entidades que participaron en estas operaciones y con personas que estuvieron vinculadas a estas operaciones.

Entonces, luego de su presentación podríamos ingresar con asuntos puntuales que quisiéramos sean precisados. Si alguna cosa requiere una documentación que usted quisiera proporcionar en este terreno, por supuesto, la Comisión estará abierta a buscar la forma de poder recoger esta información.

Esto sería la orientación general del desarrollo de la reunión; entonces, si hubiera acuerdo en la Comisión tendría usted la palabra, doctor Abusada, para poder intervenir sobre estos temas.

El señor ABUSADA SALAH.— Me ha quedado perfectamente clara el ámbito del interés de la Comisión, señor Presidente, y lo único que quiero preguntarle es cuánto tiempo quiere que tome en cada una de estas 2 grandes áreas. Si su interés, por ejemplo, está más dirigido al tema AEROPERÚ o quisiera que le de igual importancia también al tema de mi participación en la administración pública.

El señor PRESIDENTE.— Creo que el tema central es AEROPERÚ, pero para tratar el tema de posible conflicto de intereses en este terreno, creo que sería conveniente que pudiera detallarnos en lo que sea posible, si hay fechas que para usted no le son precisas y que quisiera consultar y responder por escrito no hay ningún inconveniente en la Comisión de que eso ocurra de esa manera.

El señor ABUSADA SALAH.— Perfectamente.

Mi trayectoria profesional ha sido fundamentalmente hasta 1980 puramente académica. Yo soy economista de la Universidad Católica y estudie un master y doctorado en la Universidad de Cornell donde me doctoré en 1976. A partir de 1976 estuve trabajando de nuevo en la universidad, fundé la Escuela de Postgrado.

Y la dirigí en la Universidad Católica del Perú y tengo una primera relación con organismos multilaterales en 1978. En 1978 siendo Presidente, Morales Bermudez, el Banco Mundial se

interesa por otorgar un préstamo, creo que ha sido el primer préstamo de ajuste estructural que se dio en el mundo, se llamaba *Program Long*, dio origen a lo que después se llamaron préstamos estructurales, de reforma estructural; es decir, se apoyaba la balanza de pagos de un país, pero no contra un proyecto específico, un puente, una carretera, sino la instauración de un grupo de reformas. En este caso la reforma fue referida a la reforma arancelaria del Perú. Salíamos de una época de controles extremos al Registro Nacional de Manufacturas, provisiones absolutas, licencias previas de importar, etcétera.

Me contrató el Banco Mundial para asesorar al Ministro de Industrias, el entonces vicealmirante Dubois Gervasi, y en esta tarea se desarrollaron relaciones con decenas de empresas industriales para entender cuál era el problema y al final esto se plasmó en un nuevo arancel de aduanas publicado en 1979.

Esa ha sido mi relación inicial y luego de esta relación he tenido alguna relación con UNIDO, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. La razón que he trabajado sobre industria mi interés principal ha sido sobre la industria en mi tesis doctoral fue una tesis sobre los determinantes teóricos del uso del capital instalado en las empresas y fue una tesis que me permitió escribirla enseñando en la Universidad de Boston con un relativamente buen financiamiento.

En 1980, cuando el gobierno de Belaunde es elegido me invita a participar en el gobierno el ex ministro Manuel Ulloa y a sugerencia mía se consolidan en el Ministerio de Economía el antiguo Ministerio de Comercio y yo paso a ser el Viceministro de Comercio encargado de lo que sería una reforma arancelaria que ya estaba planteada y venía avanzada desde la época de Dubois Gervasi y Silva Ruete. Termino esa reforma que es considerado por muchos, inclusive la literatura sobre el Perú, como un experimento fallido, ya que en 1993 con el advenimiento del Niño, digamos, el aparato político de Acción Popular y en general la opinión pública rechaza este intento de liberalización comercial que fundamentalmente se basaba en la idea de poner un tope a los aranceles que originalmente fue 60% y también poner un mínimo a los aranceles que originalmente era de 5% y la idea era ir gradualmente hacia un arancel menos disperso por razones que no son del caso discutir, que iba a centrarse en 25%.

Antes de salir del gobierno de Acción Popular yo dejé de ser Viceministro de Comercio y pasé a ser Viceministro de Economía, también bajo el Primer Ministro Ulloa que en ese momento detentaba ambos cargos y como tal fui responsable de las negociaciones del primer acuerdo con el Fondo Monetario Internacional en conjunción con otros funcionarios, sobre todo de Hacienda dentro del propio Ministerio y funcionarios del Banco Central, notablemente la gente de Estudios Económicos y el propio doctor Richard Webb.

Fui al mismo tiempo, contemporáneamente Director del Banco Central de Reserva. Cuando sale el, quizás estoy siendo demasiado detallado y usted quisiera que vaya más rápido y me concentre en algunas cosas que, estaba haciendo una introducción, pero no sé si usted quisiera en una de esas estoy siendo demasiado ...

El señor PRESIDENTE.— En realidad, como usted sabe, la función central de la Comisión es del 90 al 2002. Pero si usted quiere sintetizar los cargos previos que ha tenido en el aparato del Estado nosotros con toda disposición a seguir el razonamiento.

El señor ABUSADA SALAH.— Gracias.

Entonces, cuando sale Ulloa dejo los viceministerios y quedo brevemente en un puesto que se creó especialmente para mí, se llamaba Jefe de Asesores del Ministerio de Economía y Finanzas, puesto que ocupé por unos pocos meses porque francamente no tuve una relación buena con el ministro Rodríguez Pastor, renuncié y regresé a mis tareas ...

El señor PRESIDENTE.— Quiere hacerle una pregunta el señor Franceza.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Con todo aprecio, porque no es muy frecuente escuchar decir que no ha habido una relación muy buena con el ministro. ¿Era por la política económica que usted aplicaba o por algún otro motivo personal?

El señor ABUSADA SALAH.— No, era el estilo de trabajo.

Con el ministro Ulloa, el ministro Ulloa tenía un estilo de trabajo que básicamente los viceministros éramos los jefes de esos sectores y esto lo voy a traer a colación nuevamente cuando hable del 90, porque ahí éramos viceministros creo que de verdad. Las disposiciones se trataban en gabinetes de asesores del propio viceministerio y muchas veces con una simple consulta al ministro se llevaban al Presidente, al Consejo, perdón, al acuerdo.

El estilo de Rodríguez Pastor era mucho más banquero, yo nunca había visto un banquero en mi vida, para serle franco. Sin embargo, la relación era cordial. Salí del Ministerio en agosto del 83, pero fui invitado por el Presidente del Banco Central con quien me unía una vieja amistad, yo había sido su asistente cuando él escribió su tesis sobre distribución del ingreso en 1978, 1979, perdón, 1968, 1969 y me pidió que fuera su asesor en la Presidencia del Banco Central manteniéndome como director del Banco Central.

Aquí, como breve anécdota, el Presidente Belaunde y el círculo, digamos, más ligado a Acción Popular consideraba que este grupo de tecnócratas habían desprestigiado a su gobierno con estas políticas de apertura, etcétera, a pesar de que a mi juicio no se hizo nada, lo que sucedió entonces fue que fue presionado el Presidente del Banco Central a que yo renuncié al directorio, inclusive fui presionado por el propio ministro Rodríguez Pastor a que renuncié.

Consulté con el Presidente del Banco Central y me dijo: “Yo quiero que tú te quedes”, entonces, le dije: “Entonces, no voy a renunciar”. Un buen día me presentaron un decreto que decía que los directores nombrados por el Ejecutivo no podían tener sueldos (3) en el Banco Central y yo sí tenía un sueldo en el Banco Central como asesor, básicamente me estaban diciendo “si quieres mantener tú sueldo tienes que salir del directorio porque básicamente esa es la decisión”.

Entonces, en ese momento redacté una carta a ambos puestos, al de director y al de asesor y empecé a trabajar en consultoría y desde entonces hasta el año 92 he trabajado con fundamentalmente organismos multilaterales y entre estos debo citar principalmente al Banco Mundial, también a Naciones Unidas, también al AID; también a UNIDO, esta organización de Naciones Unidas para el desarrollo industrial.

Enseñé brevemente, pero básicamente mi función de profesor terminó. Es en estas épocas que muy poco trabajo pude realizar en el Perú, era una época muy difícil, los que pensábamos en la tradición liberal no éramos bien vistos, nunca tuve ningún acercamiento ni ofrecimientos siquiera de trabajo durante el período del Presidente García.

Sí tuve mucho trabajo en el exterior, desde Centro América hasta África, hasta Europa y principalmente en consultorías muy cortas ligadas principalmente a mi conocimiento del área industrial y del área de comercio exterior.

En el 84 había ocurrido una moratoria de facto en el Perú. En el 84 el Presidente Belaunde dejó de pagar la deuda; o sea, a diferencia de lo que sucedió con la moratoria formal de Alan García se dejó de pagar la deuda y desde entonces, hubo se gesta una crisis de relaciones internacionales, el Presidente García formaliza esto, pero encuentra dificultades hacia el final de su gobierno, hacia 1987 más o menos hace unos esfuerzos bastante desesperados a mi juicio por reentablar la ...

El señor PRESIDENTE.— Pide una interrupción el señor Franceza.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Con su venia, señor Presidente.

Señor Abusada, ¿usted recuerda si se dejó de pagar la deuda por una decisión del Presidente Belaunde propiamente o hubo un acta, una conversación en el Consejo de Ministros?

El señor ABUSADA SALAH.— En 1982 cuando se desata la crisis de la deuda, cuando México entra en moratoria unilateral, empieza en América Latina una gran discusión, las corresponsabilidades y todas estas cosas. Se deja de pagar originalmente poquito a poco, se deja de pagar casi por decisión del Viceministro de Hacienda y los ministros de Economía en ese entonces, que no eran ministros a partir de, creo, los ministros como Benavides Muñoz, etcétera, no eran ministros muy versados en los temas de finanzas internacionales. Se deja de pagar, se seguía sirviendo la deuda, por ejemplo, de los organismos multilaterales. Al Banco Mundial se le pagaba, al BID se le pagaba, a la Corporación Andina de Fomento se le pagaba, se le pagaba en las compensaciones que hacían los bancos centrales se les pagaba a los países de ALADI.

Entonces, lo que sucede es que esto empieza *in crescendo*, pero el Presidente Belaunde nunca dejó de pagar a los organismos multilaterales, tenían al menos esa concepción de que se necesitaba este apoyo permanente y en cambio el problema de los bancos era otro problema.

Lo que sucede en 1997 es que Alan García hace muchos esfuerzos por empezar a entablar negociaciones con el Fondo Monetario y con el Banco Mundial. El Banco Interamericano seguía mucho lo que hacía el Banco Mundial.

Y el Presidente García toma una decisión muy trascendental en ese momento ya en las postrimerías de su gobierno, los últimos 18 meses y dice; “No voy a pagar a nadie, con quien no tenga flujo neto positivo”; es decir, si el Banco Mundial me está prestando menos de lo que tengo que amortizar le corto los pagos y eso originó el corte de los proyectos del Banco Mundial.

Ahí fue fundamental el rol del ex ministro Salinas, hubo negociaciones muy largas ahí, pero no estoy seguro de lo que voy a decir, pero creo que eran desautorizadas estas negociaciones de vuelta por el propio Presidente y hasta que en los últimos meses de su gobierno, cuando ya el Perú era inelegible, se acordarán esa palabra, iba a pasar a la siguiente etapa que es prácticamente su expulsión del Fondo Monetario, el término es “no cooperante” y no “no cooperante” indicaba también que ya se habían suspendido no solamente los préstamos, la asistencia, sino se habían suspendido las asistencias técnicas.

Esa es la situación que existía al final del gobierno de García, pero García al final al final llega a un acuerdo y empieza a pagarle al Fondo Monetario; es decir, con quien primero arregla García fue con el Fondo y posteriormente el Banco Mundial pide que también se empiecen a pagar, no estoy hablando de los atrasos que eran enormes, sino de los pagos que debían ser corrientes en esos momentos.

En 1990, este proceso de arreglar entre comillas, con los organismos multilaterales se agiliza mucho, ya habían habido misiones en el gobierno de García y estas misiones se hacen más grandes, la intención de Fujimori era arreglar. En realidad, el país no estaba en condiciones de pagar absolutamente nada, lo que sucede es que solamente pagos al Club de París hubieran importado, sólo al Club de París pagos superiores a los mil millones de dólares anuales, sin hablar del Banco Mundial; o sea, estábamos hablando de sumas totalmente inmanejables en ese momento; lo que sucede entonces, es que se llega a un acuerdo con el Banco Mundial, el Banco Interamericano y el Fondo Monetario.

¿En qué consiste este acuerdo? Básicamente se diseña una estrategia ad hoc en la cual en vez de darle préstamos al Perú, se le decía que se le iban a dar unos préstamos al finalizar el programa

de ajuste; es decir, contrariamente a lo que se hace normalmente que yo te voy desembolsando mientras vas cumpliendo. Aquí, lo que se le daba al Perú eran frejolitos, o sea, tú vas cumpliendo acá, ya tú vas acumulando puntos y cuando termines de acumular tus puntos te voy a dar la plata para que me pagues fundamentalmente. ¿Por qué se hacía este proceso tan enrevesado? Porque el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo tienen la categoría, el *rating* llamado triple “A” que lo tienen muy pocas entidades en el Mundo. Ningún banco que yo conozco, ningún banco internacional ni los más prestigiosos tienen esta clasificación; conozco el *Rabott* Bank, por ejemplo, que es un banco holandés que se originó en la agricultura, etcétera, tiene esa clasificación triple “A”. Triple “A” indica conseguir dinero muy barato ...

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Algo así como el COBANK de Estados Unidos, Banco Agrario.

El señor ABUSADA SALAH.— Es posible que tenga ese *rating*, pero el *rating* de triple “A”, inclusive ninguna empresa importante quiere tener una *rating* de esa categoría, y si me permite le puedo explicar por qué, lo que ha sucedido muchas veces con estas empresas es que son objetos de apropiación hostil, tomas hostiles, porque hay gente que toma un crédito puente, es compra la empresa y como tiene triple “A”, porque no está endeudada, después de que han comprado la empresa sobre la base de la misma empresa consigue dinero para pagarle el crédito puente.

Entonces, estos famosos *tape covers* que han existido en la década de los 80, Milliquen y todos estos banqueros han sido hechos con este sistema.

Pero, regresando al tema central, básicamente el Banco Mundial y el Banco Interamericano querían inventar un sistema para refinanciar sin refinanciar, ¿por qué?, para no perder el *rating* del triple “A” el Banco Mundial nunca ha refinanciado.

Entonces, ¿qué se hizo con el Banco Interamericano?, en los años 92 se consiguió un crédito puente del FLAR, del Fondo Latinoamericano de Reservas, se le pagó al BID y el BID desembolsó un crédito con lo cual se le pagó al FLAR de vuelta. Con el Banco Mundial se prepararon 3 préstamos por un mil 200 millones de dólares; el Perú, en negociaciones muy complejas con el Tesoro americano y el EXINBAK del Japón consiguieron un préstamo en una operación que duró 45 minutos, se prestaron todo el dinero por 45 minutos, pasaron se depositaron, etcétera, en ese momento se dio orden, han depositado, se desembolsó; o sea, toda esta parafernalia exclusivamente para sencillamente no romper la noción del ..., esto está prohibido en el Banco Mundial, pero en ese momento se pudo hacer.

En ese período 90 – 90, yo trabajé muy de cerca con ambos organismos, el Banco Mundial y el Banco Interamericano. ¿Y en qué posición?, básicamente de consultor mirando los 3 préstamos del Banco Mundial y el gran préstamo del Banco Interamericano é informando sobre el progreso de las políticas que llevan atadas a estos préstamos y la eventual preparación de lo que iba a ser lo que se llamó la limpieza de atrasos.

En esta época, yo trabajaba bajo contrato, con ellos, de largo plazo; es decir, contratos que duraron en algún caso un año, en otro caso fueron como 13 meses, 14 meses, lo hacía a título individual, pero yo subcontrataba a su vez un equipo de 3 personas que me ayudaban, etcétera.

En el caso del Banco Mundial, también mi relación con ellos era muy estrecha y viajaba mucho a Washington, porque el Banco Mundial no tenía, había cerrado su oficina en el Perú y yo era el único consultor peruano que había trabajado con ellos muchísimo tiempo y tenía cierto grado de confianza con ellos.

Fin del año 92, intempestivamente Fujimori despide a Boloña y lo despide de una (4) manera bastante fea además, manda a su, no interesa, y Camet era Ministro de Industrias y amigo de Boloña y trata de conseguir de que Boloña regrese, Boloña se vuelve inubicable y en ese

momento aparente para el Ministerio de Economía era el señor Estela, Manuel Estela, se dice que estuvo a punto de jurar, inclusive que hubieron cámaras y proyectores y que en cierto momento vino la gente apagó las cosas y se fueron, inclusive se dijo eso en la prensa, que estaba su familia preparada para la juramentación.

Es decir, el nombramiento es sorpresivo, la intención, creo, de Camet era conseguir de que Boloña reconsidere su situación. El hecho es que se había roto esas negociaciones por dos razones, una, por la salida del ministro Pennano y otra porque ya se habían arreglado estos préstamos, estaban listos para ser desembolsados porque el Perú había cumplido, se iba a limpiar la situación con el Fondo, con el Banco; ya estaba limpiada, por usar una palabra, con el Banco Interamericano, como le dije, con lo del FLAR, etcétera y se quería un nuevo acuerdo con el Fondo pero ya de 3 años, luego de esta limpieza de atrasos como se llamaba.

Pero sucede que a pesar de que el Fondo Aprieta al Perú todo lo que se pueda, el mismo Fondo reconoce que aun haciendo el mayor esfuerzo el programa económico está desfinanciado y por lo tanto se requiere lo que se llamó un grupo adicional de apoyo que es un eufemismo para pasar el sombrero básicamente; es decir, aquí está el programa, aquí está lo que te vamos a desembolsar, pero aun así queda un hueco que en esa época eran aproximadamente 400 millones de dólares y había que ir a conseguirlos.

Es en ese momento que a mí me ofrecen, el señor Camet me ofrece que vaya como su asesor, cosa que yo resistí porque fundamentalmente me había prometido no regresar a la administración pública después de mi experiencia en la época de Belaunde. Esto sucede en la primera semana de enero del 93, los primeros días, creo que en Año Nuevo.

Y lo que dice literalmente Camet es; “Fujimori me ha ofrecido el Ministerio y yo le he puesto como condición que tú vengas conmigo”. Supongo que eso no es cierto, pero ese fue un argumento que él utilizó para ...

Perdón, Presidente.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Usted nos puede ayudar a recordar si la reforma tributaria; o sea, el 93 ya estaba listo la reforma tributaria, porque se habían dado un conjunto de leyes de emergencia y también las suspensiones de acciones de amparo para aquellas empresas de que creyeran de que se habían conculcado sus derechos, también como consecuencia del golpe del 5 de abril, pero eso fue una parte.

Lo que nos acordamos de aquel tiempo es que trabajaron las reformas tributarias, ¿en esas reformas tributarias tuvo participación el señor Boloña?, porque si estamos hablando del 93, el 93 ya estaba hecha la reforma tributaria, ¿y habrá intervenido el señor Estela?, ¿usted, recuerda algo de eso?

El señor ABUSADA SALAH.— Como le dije estuve viendo muy de cerca los temas de los préstamos sectoriales en el 92 y no recuerdo haber visto ningún tema particularmente yo de reforma tributaria; sin embargo, ahora que usted lo menciona yo sí sé que se simplificó mucho el régimen tributario en esa época. Sobre acciones de amparo u otras cosas que usted no recuerdo, pero puedo averiguarlo muy fácilmente con fechas y todo.

Camet me dice que lo ayude a terminar estas negociaciones. ¿Por qué me llama a mí?, porque sabía de mi conocimiento de este tema, yo era quizás la persona que más conocía sobre este tema de las negociaciones y sabía en qué estado se encontraban. Pensaba yo en ese momento que era un tema relativamente fácil, pensaba que se y había avanzado mucho, cosa que me equivoqué, cambiaba la administración Reagan a la administración Clinton y en ese momento se paró toda la negociación con el Perú.

Hubo una intervención muy fuerte del asesor de seguridad nacional, el señor Finberg, muy preocupado por el tema de los derechos humanos en el Perú y estaba totalmente opuesto a que Estados Unidos participe en el Grupo de Apoyo, sin el Grupo de Apoyo no se podía concebir que el programa del Fondo se considerase financiado, lo que se llamó en inglés los *financial assurances* y sin esta aseguración de financiamiento no se podía firmar el acuerdo de 3 años con el Fondo, con lo cual no se podía ir al Club de París donde era imprescindible ir porque estas negociaciones con París de no haberse hecho implicaba caer nuevamente en atrasos y no concluir la reinserción, famosa, internacional.

Yo acepto y le digo a Camet: “Vengo por 3 meses únicamente”. Camet negocia conmigo y me dice: “6 meses”. Entonces, yo acepto ahí, fijamos una remuneración de 7 mil 500 dólares mensuales y empiezo a trabajar, la primera semana partimos a tratar de arreglar el tema del Grupo de Apoyo. Para hablar del Grupo de Apoyo hubo que convencer a director por director del Fondo Monetario; o sea, los representantes de cada país para que apoyen con sus países a conformar este Grupo de Apoyo, cosa que se consiguió.

También se hablaban de temas políticos ahí, se hablaba de las elecciones municipales y el ministro Camet usaba el argumento fuerte, a mi juicio, de las próximas elecciones municipales, sobre todo que era preocupación muy importante de los europeos más que de los americanos. Tuvimos reuniones con el Finberg, con quien posteriormente desarrollamos alguna relación, yo desarrollé alguna relación, inclusive ahora mismo el Instituto de Economía para donde trabajo está escribiendo un trabajo para el mismo que es ahora jefe de una organización de política interamericana en la Universidad de San Diego, en California.

Pero este señor Finberg era considerado el “cuco”, era quien estaba parando al Perú y tenía muy buena información, trabajaba muy cercanamente con las organizaciones de derechos humanos de Washington, WOLA particularmente, era un académico además.

Para abreviar esto, yo trabajé en estas funciones como funcionario público, asesor, fui nombrado la primera semana del año, de 1993. A los 6 meses presenté mi renuncia, en julio, pero ésta solo fue aceptada en octubre de ese año y la renuncia dice:

“Que con fecha 8 de julio del 93, el mencionado funcionario ha presentado la renuncia a su cargo, estando a lo acordado, ta, ta, se le agradece los importantes servicios a la Nación.”
Firmado 4 de octubre del 93.

Entonces, yo he sido funcionario público desde enero hasta el 4 de octubre de 1993. El año siguiente yo regresé a apoyar al ministro Camet, pero ya no como funcionario público, sino como asesor externo a tiempo parcial, contratado por Naciones Unidas, por el PNUD, con un sueldo mensual de 4 mil dólares.

En estas funciones mi principal tarea fue la de coordinación de la política macroeconómica, pero sobre todo tuve una especie de tarea diplomática con el Banco Central, había cierta fricción con el Banco Central y a mí me consideraban como salido de esas canteras y por lo tanto yo instituí unas reuniones casi (5)

...(grabación incompleta)

... trabajé mucho en el programa social.

¿Por qué? Porque consideraba que el Perú, estos créditos que daba el Banco Mundial y el Banco Interamericano eran créditos que normalmente se perdían en la caja fiscal, eran créditos de apoyo a balanza de pagos; y yo insistí primero con el BID y después con el Banco Mundial en que se consiguieran 2 de estos préstamos de 200 millones de dólares cada uno, fundamentalmente para potenciar y desarrollar FONCODES.

En esa época inclusive conversé con miembros del gobierno para proponer a Arturo Woodman. ¿Por Qué a Arturo Woodman? Porque pensé que FONCODES necesitaba un empresario. Woodman sería posteriormente despedido por Fujimori y entró a ser Presidente de CONFIEP.

También apoyé en esos momentos en algo que yo tenía bastante conocimiento que era la conclusión de este famoso “limpieza de atrasos”; y participé en conversaciones con el tesoro americano para conseguir los créditos puente, etcétera.

Es decir, tenía tareas muy salpicadas. Trabajaba desde mi oficina privada, no tenía oficina en el ministerio, no tenía asistentes, no tenía secretaria. Y al mismo tiempo trabajaba en las consultorías de siempre. En esas épocas he trabajado para la Argentina, para Hoschild, para Graña y Montero, para la Convención Euroamericana, para Burdeos, en Burdeos Francia. Tengo los recibos de honorarios que presenté con mi declaración jurada de esa época y si lo juzgan a bien también los puedo presentar a esta comisión.

Entonces, me pregunta el Presidente también respecto a la COPRI. La COPRI funcionaba como un, a mi juicio...

El señor PRESIDENTE.— Una pregunta previa, si me permite, un asunto previo.

Ha sido de conocimiento público, en primer lugar que hay una relación entre usted y algunas otras personas de los asesores del señor Camet y el IPE.

Ha sido de conocimiento público que el IPE firmó un convenio con un organismo multilateral a nombre del Estado Peruano.

¿Eso hace al IPE un órgano del Estado Peruano? ¿Lo hace una ONG que recibe una representación del Estado peruano para suscribir y conseguir este convenio y los recursos que ello implicó? ¿Cómo funcionaba el IPE y cómo califica usted esta relación entre el IPE, el Estado peruano y los organismos multilaterales en este proceso?

El señor ABUSADA SALAH.— Surgió esa denuncia, y creo que el origen de la denuncia ha sido evitar que José Valderrama León, miembro de la institución, entre al Banco Central; al menos esa es la información que tenemos, y esa información ha salido directamente de manos del Ministro Silva Ruete.

¿Qué cosa ha sido eso?

El IPE se forma como una asociación de gente preocupada por lo que se llamó sostenibilidad de las reformas; y particularmente tuve la iniciativa de gestionar una donación de un brazo del Banco Mundial que se llama IDF, es el Fondo para Desarrollo Institucional, Institution Development Found.

Lo que hace la única participación del Estado allí es que el Estado tiene que autorizarlo mediante una resolución. Es decir, el Estado es accionista del Banco Mundial; y el Banco Mundial para dar eso pide permiso al gobierno del Perú. No es un préstamo, es una donación; y en todo caso cualquier donación que hubiera dado el Banco Mundial en ese sentido hubiera tenido que tener el beneplácito del gobierno.

¿Qué se hizo?

La donación fue de 500 mil dólares. La condición de la donación fue que el sector privado aporte una suma igual, cosa que conseguimos los fundadores de esta institución, entre los cuales estuvo el señor Francisco Moreyra, el señor Guillermo Wiese, el señor que era de la Fabril, un grupo de personas que puedo alcanzar.

Ni un centavo de esa donación ha ido a financiar a ninguno de los miembros del IPE, todos los estudios, el 100% de los estudios, que fueron más de 60, que se realizaron con esos fondos del Banco Mundial, fueron a financiar consultores, ninguno de ellos del IPE.

El IPE funciona con el sistema de tercerización. Todos los consultores han sido externos al IPE. Ni siquiera los impuestos que devengaban algunos de esos honorarios, y cuando se contrataba con impuestos incluidos han sido pagados con fondos del Banco Mundial.

Y ofrezco a usted, Presidente, la lista de los estudios, de los costos y de las personas que los han realizado con el íntegro de esos fondos.

Además quisiera decirle que el IPE cumplió con el objetivo que tiene esta institución internacional del IDF en el sentido de que es hoy una institución que sigue trabajando con un presupuesto muy exiguo, su presupuesto global es de 10 mil dólares al mes.

Cuenta con un gerente a tiempo parcial, unos asistentes, una secretaria, un conserje y todo para cada trabajo que hace el IPE se contrata a la mejor persona o al mejor grupo especializado. Se ha contratado a las mejores empresas de consultoría del Perú, entre ellas están Apoyo, Grade, Desco, o miembros de Desco.

En todo caso tomo nota, si usted desea al final. Yo le estoy ofreciendo varias cosas, mejor tomo nota para ver si al final qué documentación quisiera que usted alcance.

En primer lugar, quisiera decirle que las resoluciones de nombramiento y de renuncia que les he ofrecido las tengo a la mano pero también se las puedo enviar con un envío junto con estas cosas.

Entonces, lo del IPE ha sido sencillamente una movida para anular a mi juicio a José Valderrama, quien fue oportunamente vetado para integrar el directorio del Banco Central, que parecía, es a mi juicio, uno de los mejores macroeconomistas que existe en el país, ciertamente, al menos yo considero eso, yo lo considero mi superior en ese campo.

El señor PRESIDENTE.— Una consulta doctor Abusada.

¿Los planes de investigación del IPE eran definidos por el Ministerio de Economía y Finanzas? ¿Eran requerimientos de definiciones de política de Estado? ¿O era el IPE un ente que representaba más bien el financiamiento de una corriente de pensamiento liberal que el Banco Mundial decidía financiar con el aval del Estado peruano? ¿Cuál era la relación entre la definición de políticas que aplicaba y estudios y prioridades de esos estudios del IPE y el MEF o los entes que definían la política económica en el Perú?

El señor ABUSADA SALAH.— Mayormente la preocupación del IPE era... Tiene una orientación netamente liberal de economía de mercado. Y el objetivo explícito es apoyar a esta sostenibilidad.

Los estudios, por ejemplo, le menciono a usted, los va a ver en la lista que le envíe, son:

- El tema del mercado de aguas en el Perú.
- La reforma del sistema de sobrecostos, o sea un análisis completo, qué cosa es lo que se considera sobrecostos, cómo compara con los otros países.

Es decir, si usted me pregunta: ¿Es un instituto de orientación de economía de mercado? La respuesta es sí.

¿Fue apoyado por el Banco Mundial porque es lo que es? Yo no lo sé, pero sospecho que sí, para

serle franco.

No creo que si en ese momento este grupo de personas nos hubiéramos juntado para desarrollar un instituto que reivindique las políticas de planificación central, el Banco Mundial nos habría apoyado, si esa es su pregunta.

Ahora, para ser más explícito, si el Ministerio de Economía tenía algo que ver específicamente con los estudios, no tenía que ver con los estudios; pero nosotros enviábamos no sólo al Ministerio de Economía estos estudios, sino que los enviábamos a las asociaciones gremiales, y los enviábamos a la prensa en muchos casos, y en algunos casos que ameritaba, hacíamos inclusive presentaciones públicas de estos estudios.

Algunos de ellos por ejemplo han sido solicitados por la Asociación de Bancos, porque se estaría discutiendo temas de una nueva Ley de Bancos, y efectivamente nosotros conseguíamos a un experto en esta materia, por ejemplo al señor Felipe Morris. “Oye, escríbenos un *paper* sobre tal y tal materia.”

Espero que haya sido suficientemente transparente en eso, si es que usted quisiera que ahonde más, dígamelo por favor.

El señor PRESIDENTE.— No, para mí está suficientemente claro el tema en este asunto.

El señor ABUSADA SALAH.— Pero quiero indicarle que lo que ha trascendido en medios es algo vergonzoso, porque se ha tratado de ataques a *domine* para desprestigiar un esfuerzo intelectual con el cual se puede estar de acuerdo o no, pero el IPE hoy día se sostiene con aportaciones de sus miembros que son principalmente empresas e individuos, y su presupuesto anual es aproximadamente de 100 mil dólares.

El señor PRESIDENTE.— Una última cosa. ¿Existe otro antecedente de donaciones del IDF a otra entidad de investigación en el caso del Perú?

El señor ABUSADA SALAH.— No que yo conozca. Sé que ha hecho donaciones importantes el (6) Banco Mundial como tal no el IDF, porque el IDF fundamentalmente hace lo que su nombre indica, da dinero semilla y por una sola vez para la formación de alguna institución; y creo modestamente que a funcionado y que hoy día al menos el IPE es una institución de la cual se menciona, se habla, participa, etcétera.

El señor PRESIDENTE.— Estaba usted por entrar al caso de la COPRI cuando yo lo interrumpí.

El señor ABUSADA SALAH.— Respecto a la COPRI.

La COPRI desde sus inicios funcionó con un director ejecutivo, a mi juicio, bastante hábil, un hombre de mucha experiencia académica y al mismo tiempo de banca que es el señor Carlos Montoya.

Carlos Montoya trabajó en la época del Presidente Belaunde en una asociación que se llamó *PROCARBÓN* que fue un intento de generar producción de carbón en el Perú. Fue director de ESAN también.

Los miembros del directorio eran los ministros de varios sectores. Estaba industrias, economía, energía y minas, transportes y comunicaciones.

En el Ministerio de Economía no se tenía, al menos yo personalmente en ningún momento he tenido contacto alguno con la COPRI, excepto cuando he ido a tratar negocios con ellos antes de

ser funcionario público.

Y cuando digo negocios se los detallaré cuando hablemos de Aeroperú que creo que podemos hablar de ese otro tema, a menos que usted considere que quiere alguna precisión especial respecto al tema administrativo, función pública, cargos públicos, consultorías, etcétera.

El señor PRESIDENTE.— Un solo detalle. ¿Usted conoce otro antecedente parecido al caso del señor Montoya? Usted me corregirá, a ver si yo estoy equivocado, pero el señor Montoya era director de un ente público que era la COPRI.

El señor ABUSADA SALAH.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, un ente del Estado. Sin embargo el señor Montoya no cobraba de la planilla pública, es decir no era funcionario público, laboralmente, era funcionario del Banco Mundial, por lo menos así lo declaró en la Comisión de Presupuesto, él era presidente, o cabeza, o director ejecutivo de la COPRI, pero no recibía haber del Estado, recibía haber del Banco Mundial.

Por eso es que yo le preguntaba sobre el tema de las relaciones entre uno y otro.

El señor ABUSADA SALAH.— Ya entiendo.

El señor PRESIDENTE.— Porque hay un problema que tiene que ver con la legalidad.

El señor ABUSADA SALAH.— Entiendo perfectamente.

El señor PRESIDENTE.— De la función y de la posibilidad de exigibilidad respecto a esa función.

El señor ABUSADA SALAH.— Por supuesto, entiendo perfectamente la pregunta.

No sabía yo que este era el caso.

Lo que me imagino es que una cosa es ser consultor externo del Banco Mundial o de cualquier institución, y otra cosa es detentar un puesto ejecutivo, el nombre de la posición que detentaba Montoya era Director Ejecutivo de la Comisión de Privatización, y bajo él existían las diferentes CEPRI que se encargaban de empresas específicas.

No me explico cómo puede haber sido un funcionario del Banco Mundial y al mismo tiempo Director de la COPRI.

Cuando yo he salido del Ministerio de Economía en octubre del 93, y posteriormente el año siguiente he vuelto a trabajar a tiempo parcial en las tareas que he especificado para el ministerio, he sido un consultor externo, mi contrato ha sido con la UNDP, yo he cobrado en las oficinas de la UNDP con cheques emitidos de la UNDP, y en mis tareas he sido requerido cuando he sido requerido y punto. Y nadie me ha dicho: “Tú no puedes trabajar para el gobierno de la Argentina en tal o cual tarea.” Como que lo he hecho, inclusive para el Ministerio de Industrias he trabajado en otro momento cuando se quiso hacer una promoción respecto a...

Luego de la privatización de la Telefónica se vendieron acciones adicionalmente y hubo un *road show* internacional, y me pidieron que asista, dije: “Bueno, yo no voy a asistir, yo no soy funcionario del gobierno.” Entonces se me hizo otro contrato.

El señor PRESIDENTE.— Como consultor.

El señor ABUSADA SALAH.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— O sea, no desempeña una función que está en la estructura jerárquica.

El señor ABUSADA SALAH.— No.

Y me llama la atención lo que usted señala que un funcionario público de línea tenga una función.

¿Funcionario es lo que usted me está diciendo?

El señor PRESIDENTE.— Sí.

Cuando se le preguntó en la Comisión de Presupuesto cuánto ganaba, dijo que no ganaba nada del Estado peruano porque él era funcionario del Banco Mundial, estaba pagado por el Banco Mundial.

El señor ABUSADA SALAH.— Cuando yo he estado los 9 meses trabajando, quien me ha pagado, o sea yo he recibido mi sueldo del Estado peruano.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Si pudiéramos entrar al tema de Aeroperú sería ideal, salvo que tuviera alguna cosa adicional que agregar sobre lo anterior.

El señor ABUSADA SALAH.— No.

El señor PRESIDENTE.— Entonces pudiéramos entrar al tema Aeroperú, donde recordará usted las 4 áreas que se plantearon.

El señor ABUSADA SALAH.— Sí, las he apuntado.

Primero es el proceso de subasta.

A comienzos de 1992, o en el 91 realmente, fui llamado por Aeroméxico para que los ayude a ver la posibilidad si Aeroperú se estaba privatizando, se iba a privatizar, inclusive no estaba formalmente a ser privatizada Aeroperú.

¿Por qué a mí? Es la primera pregunta. Yo tenía cierta relación con varios economistas mexicanos, es esta eterna cosa de que los que estudian una profesión se encuentran en el exterior y hacen amistades.

Entre las personas que tenían alguna relación con Aeroméxico estaba el Ministro de Economía Pedro Aspe, a quien yo conozco durante los finales de los años 70.

Trabajé también con un famoso profesor Vela *Balaza*, y un grupo de 6 funcionarios en estudiar lo que se llamó choques a las economías externas, se refería al choque del petróleo en esa época y al choque de la deuda.

Y entre los que asistieron representando México, yo representaba al Perú, y representando México estaba quien fuera después Presidente de México, Ernesto Cerdillo.

Luego estaba un funcionario que lleva unos 30 años en la administración pública que se llama Francisco Gil Díaz, hoy es el Ministro de Hacienda, es amigo mío y de muchos peruanos que han estudiado en el exterior.

Lo que le quería decir era que por una razón fortuita yo tenía una, si alguien preguntaba: “Qué

economista en el Perú...?” iban a mencionar mi nombre.

Además, Aeroméxico tenía un directorio muy amplio formado, entre otros, por compañías de seguros; y una de estas compañías de seguros era manejada por el señor Marco Papini, usted me ha preguntado su nombre también.

Marco Papini es un señor italiano que estudió en la Universidad Católica, y a quien yo conocí y no volví a ver, pero cuando le preguntaron sobre mí, él dijo: “Yo lo conozco”, etcétera.

Entonces, se me acercan ellos a mí como consultor, para que vea varias cosas.

Primero, qué posibilidad había de privatizar, o cuándo se iba a privatizar —el Perú ya había anunciado privatizaciones— cuándo se iba a privatizar la línea.

Segundo, qué proyecciones tenía el mercado peruano. Acordémonos que estábamos en medio del terrorismo y toda esta cosa, era una cosa media incierta. Se sabía que Aeroperú era una empresa que estaba mal, perdía 2 millones de dólares al mes, que tenía material obsoleto, y que el gobierno quería deshacerse de ella.

Yo acepté ayudarlos en este proceso; y cuando me preguntaron por mis honorarios...

Esta es una sesión pública, ¿verdad?

El señor PRESIDENTE.— No, señor. Esta es una sesión reservada.

El señor ABUSADA SALAH.— ¿Es reservada?

El señor PRESIDENTE.— Ninguna sesión de esta comisión es pública.

El señor ABUSADA SALAH.— O sea, ¿la información que yo doy aquí no sale a ninguna parte?

El señor PRESIDENTE.— La información que da usted aquí es administrada como la administra un juzgado en la etapa privada.

El señor ABUSADA SALAH.— Entonces, quizás para hacerlo más ameno le puedo contar algunos detalles.

Cuando me preguntaron: “¿Cómo quiere que se le pague?” Entonces pedí lo que es usual en este tipo de cosas riesgosas que es una comisión de éxito, y se me propuso lo siguiente: “Le ofrecemos a usted la posibilidad de participar en el accionariado con 2%, uno de los cuales sería su comisión de éxito.”

Y es en esas condiciones que luego de haber hecho el trabajo y cuando se presentó la oferta yo me presenté como postor, como miembro del consorcio Aerovías, con una participación de 2% que eventualmente sería...

El señor PRESIDENTE.— Cubierta por ellos.

El señor ABUSADA SALAH.— Cubierta en 1%, y yo sacaré dinero de mi bolsillo y compraré el otro 1%, o sea 2%, mis honorarios serán 1.

El señor PRESIDENTE.— Ah, ¿los honorarios serán 1?

El señor ABUSADA SALAH.— 1

El señor PRESIDENTE.— En cualquiera de las condiciones, o sea tuviera éxito...

El señor ABUSADA SALAH.— No.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, claro, sólo si hubiera éxito, sino no se plasmaba la empresa.

El señor ABUSADA SALAH.— Sólo si hubiera éxito.

Y además recibiría el 1 sólo si compraba el otro 1.

El señor PRESIDENTE.— Una pregunta previa a eso. Quisiera que usted pudiera precisar cómo financió el 1 restante. (7)

¿Tuvo algo que ver en esto la relación que usted tenía con el señor Montoya?

Porque de alguna manera México es conocido por una forma de manejar el desarrollo de los negocios, que tienen que ver con vínculos interpersonales para tomar decisiones en este terreno.

Entonces, ¿la relación con el señor Montoya tenía algo que ver en el abordaje? ¿La relación con el Ministro de Economía de la época tenía algo que ver con el abordaje? ¿O era sólo esta relación vía directa de los mexicanos? ¿o una apreciación de los mexicanos de una forma de vínculo en la cual el peso político en los vínculos podía jugar algún papel?

El señor ABUSADA SALAH.— No.

Voy a ser lo más transparente en función de lo que usted me ha preguntado y además me ha asegurado de la reserva que hay aquí.

Sólo tuve una reunión cuando la privatización no estaba convocada, y esta reunión fue con el ministro Yoshiyama que era Presidente de la COPRI y era con quien naturalmente yo debía hacer contacto. ¿Por qué? Porque se me pedía a mí que haga las indagaciones: “¿Se va a privatizar Aeroperú?”

Bueno, pedí una cita con el señor Yoshiyama, el señor Yoshiyama me dijo: “Esa es la empresa más fácil de privatizar —tradicionalmente las aerolíneas en los procesos de privatización están en el N.º 1, porque es una cosa muy sencilla— Nos interesa. Ah, ¿estás indagando por Aeroméxico? Sería fabuloso que participe Aeroméxico.” Nada más.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién se acerca de Aeroméxico a tomar el contacto? ¿El mismo señor de PROASAN?

El señor ABUSADA SALAH.— No.

Estoy hablando del 91, el 92 ya, ahí termina, digamos, mi indagación.

Mi siguiente participación ya es como miembro pleno del grupo que se interesa en comprar Aeroperú, yo ya en ese momento soy miembro del consorcio con una participación específica a determinarse posteriormente, pero que *impectore* sabía que iba a ser del 2%.

Cuando finalmente...

El señor PRESIDENTE.— Una consulta.

¿Usted cumple alguna función en convencer al señor Yoshiyama de que incluya a Aeroperú en este terreno? Porque en un momento de su intervención dijo que Aeroperú no estaba mencionada entre las empresas a ser privatizadas.

El señor ABUSADA SALAH.— No se había mencionado ninguna empresa a privatizar. Y se habla del proceso de privatización en ese momento. Creo que Aeroperú fue la primera o segunda empresa privatizada.

El señor .— Usted nos dijo que Aeroperú tenía una pérdida de 2 millones de dólares mensuales. También nos dijo que el directorio de Aeroméxico estaba formado también por importantes accionistas que están vinculados a los seguros.

En esos años se había hecho, se había formado, o en esos años, en esos meses, no sé, se había formado la COPRI. ¿Por qué motivo el señor Yoshiyama y a designación de quién resulta Presidente de COPRI?

El señor ABUSADA SALAH.— No lo sé, pero se formó una especie de tradición, tan es así que el siguiente Presidente de COPRI fue el señor Hokama, el siguiente fue el señor Yataco, todos ministros de Energía y Minas. No sé por qué fue así.

El señor .— Con la venia del señor Presidente.

Se decía en la opinión pública, o en parte de ella, que el señor Yoshiyama había perdido piso en el gobierno justamente por este tipo de negocios. ¿Usted conoce algo de eso, ha escuchado algo? ¿Tiene una idea?

El señor ABUSADA SALAH.— ¿Qué tipo de negocios, congresista?

El señor .— De privatización.

El señor ABUSADA SALAH.— No.

Al contrario, lo que he escuchado yo es que el señor Yoshiyama perdió piso en el gobierno porque se mencionaba al señor Yoshiyama como un posible sucesor de Fujimori; y perdió piso, creo, después de su derrota en su postulación a la alcaldía. Nunca he escuchado la otra versión, ni la he leído en los medios, tampoco.

En todo caso, la subasta, cuando ya yo formo parte de este grupo, esa reunión con Yoshiyama es el 91. La intención y la participación y todo lo demás sucede a fines del 92, de setiembre para adelante, donde ya el gobierno había decidido mucho antes privatizar, había emitido bases, había contratado a un asesor externo que se llamaba SH y E, para asesorarlo en las tareas estrictamente técnicas. Había contratado a *Hansen Holmes Malonso* y a otras firmas de consultores, una que se llamaba *Simat*, *Geliencen* y *Aigner* que junto con *Hansen Holmes Malonso* asesoraban respecto de la parte financiera, si se quiere, pero el técnico, el asesor técnico era esta empresa que es bastante conocida en el área de aviación que se llama SH y E.

Las bases salieron, hubo un precio base y se presentaron 3 empresas, al final presentaron sobres únicamente 2 empresas. En el sobre de Aerovías estaba mi nombre y se dio como ganador a Naviera Santa-Faucet, en ese momento.

El señor PRESIDENTE.— Yo pudiera precisamente de esto, ¿cómo se dio la relación entre el grupo postor del que se participaba...?

El señor ABUSADA SALAH.— ¿Cómo se dio...? Perdón.

El señor PRESIDENTE.— La relación entre el grupo postor en el que participaba cuando conoce al contralmirante Dante Matellini, a Ángel Palomino, a Jesús Antonio Castillo Meza, a Jorge Lago, en fin.

¿Hay alguna relación? ¿Podría precisarnos las relaciones que hay los miembros de la COPRI? Y por otro lado, con las entidades que coparticipan en la propuesta, en el caso de *SERMINCO*, en fin.

El señor ABUSADA SALAH.— La manera como lo manejó el consorcio fue la siguiente.

Desde el 91, o sea las partes tempranas de esta cosa, el tipo de preguntas que me hacían es: ¿Qué proyecciones de crecimiento? Ellos tienen sus parámetros, dicen: “Si el Perú crece a tanto por año, la aviación va a crecer a tantos múltiplos, etcétera.” Esa era básicamente las cosas que yo podía responder.

En términos de consorcio, escogieron a un estudio de abogados local que fue el estudio Rubio Leguía Norman, y además tuvieron ellos a un representante permanente para manejar estos asuntos aquí que fue un funcionario de Aerovías que se llamaba Javier Fernández Guerra. Y Javier Fernández Guerra tomaba contacto con autoridades, con los abogados, etcétera.

De SERMINCO, Banco Interandino, etcétera, ¿cómo se formó ese consorcio? Entiendo que ellos visitaron, no sé si a sugerencia de su estudio de abogados o a quién, visitaron a varios posibles, visitaron al señor *Brescia*, este es un señor que puede invertir aquí, las cosas que hace un extranjero cuando quiere asociarse con un peruano para este negocio.

Le pidieron también...

El señor PRESIDENTE.— O sea Aerovías toma contacto directo con SERMINCO, no por mediación suya.

El señor ABUSADA SALAH.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Y con la señora Dora Amelia Zapata López Aliaga de Papini, ¿usted es el vínculo? o ellos directamente también ya por la relación que tenía este señor Papini con la empresa en México como nos ha mencionado.

El señor ABUSADA SALAH.— Es al revés, ellos toman contacto conmigo. Como le mencioné antes, ellos recuerdan que me conocen y toman contacto conmigo. Peor eso es previo.

En todo caso esto yo lo veía personalmente como una cosa muy interesante porque se trataba de un grupo importante de la aviación mexicana que era muy exitoso ahí, era mencionado Aeroméxico como el caso más exitoso de privatización en esa época, en las experiencias de privatización que se conocían. Habían trabajos sobre el caso Telmex y el caso Aeroméxico como casos muy exitosos.

Y por otra parte aquí se trataba de una posición privilegiada a juicio de todo el mundo, del Perú, en América Latina, como un punto que podía ser un centro de distribución, una empresa que se consideraba mal manejada y por lo tanto nuevos socios podrían revitalizarla.

Pero además era una empresa que seguramente se iba a vender muy barata porque no tenía nada, y de hecho cuando salen las bases sorprendió el precio tan alto que se pedía, se pedía 27 millones de dólares, era el precio base.

¿Por qué sorprendió? Porque un análisis bien somero indicaba que el patrimonio de esta empresa era negativo en más de 100 millones de dólares.

Es más no contaba con balance siquiera, la empresa se vendió con un balance provisional aproximado.

Entonces, qué hace...

El señor PRESIDENTE.— ¿No contaba con balance de 2 años previos? O sea 90, 91.

El señor ABUSADA SALAH.— No lo sé, pero...

El señor PRESIDENTE.— No habían balances y el balance del 92 era un balance provisional.

El señor ABUSADA SALAH.— No lo sé, sé que se vendió con un balance provisional que es el que figura en las bases. Tan es así que se dice en las bases, se dice: “Este es un balance provisional, cuando se entregue el balance definitivo se harán los ajustes”

El señor PRESIDENTE.— Creo que el señor Franceza quiere hacerle una interrogación.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— ¿Querría decir eso entonces que los 2 millones de pérdida era aparente?

El señor ABUSADA SALAH.— ¿Era?

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Era aparente porque no habían balances definitivos.

El señor ABUSADA SALAH.— No, eran las transferencias que recibía del Estado mensualmente para poder operar Aeroperú.

Aeroperú recibía inyección de dinero, caja, quizás cuando he dicho pérdida no es el término estricto en términos contables, era un apoyo de caja de 2 millones de dólares al mes.

El señor PRESIDENTE.— En esta valorización, señor Abusada, una de las cosas que ha llamado la atención a quienes hemos mirado un poquito es que a Hansen y Holmes se le pide una intervención, y entre las cosas que se le piden a Hansen y Holmes y Alonso es una valorización de las rutas, pero según el informe de la Contraloría General de la República nunca se presentó el informe de valorización de las rutas.

Y otra cosa que me llamaría a mi la atención es que gente que está metida en el negocio de aviación, no evalúe que probablemente el principal activo en las condiciones de la aviación en ese periodo tenía mucho que ver con el tema rutas, más que con el número de aviones que tuviera porque esto permitía frecuencias y otras cosas.

¿Cómo se valorizaba?

El señor ABUSADA SALAH.— Tiene usted totalmente toda la razón. Por lo que se pagó es por las rutas.

Ahora que Hansen Holmes no haya presentado. No lo sabía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y Aerovías o Aeroméxico hizo una valorización de las rutas?

El señor ABUSADA SALAH.— No lo sé. (8)

El señor PRESIDENTE.- ¿Entonces, cómo se presenta una oferta si el principal activo son las rutas y no hay claridad sobre las rutas, porque Hans and Holmes no presenta y no sabe si AEROMÉXICO lo ha estudiado ...?

El señor ABUSADA SALAH.- No, no, no. Las rutas se sabía cuales eran

El señor PRESIDENTE.- Pero cómo se instaló para hacer la oferta, digo.

El señor ABUSADA SALAH.- Yo no he conocido el valor de la oferta que se presentó, yo no la conocí de antemano ni mucho menos, o sea ...

El señor PRESIDENTE.— Pero, entonces, usted tenía que tener un parámetro, porque si usted participaba con 2% y tenía que cobrar el 1%, supongo que algún límite tendría respecto a lo que podría poner en efectivo. ¿Cómo se manejaba en ese límite?

El señor ABUSADA SALAH.- Siempre podía yo decir "no quiero", "no compro el otro 2%"

El señor PRESIDENTE.- Hay un tema específico que no sé si usted puede precisarnos, pero es una impresión que yo tengo. ¿El señor de PROASAN es un hombre clave en el proceso este por parte de la línea mexicana, pero da la impresión cuando el Estado mexicano reestatiza la línea y se produce la separación de CINTRA, uno se queda con la pregunta. ¿Participó la empresa mexicana o participó el señor de PROASAN que se hizo de algún nivel de recursos de la empresa mexicana y entró él directamente a manejar el tema y no la empresa mexicana?, ¿cómo es el rol del señor de PROASAN en esta fase?

El señor ABUSADA SALAH.- El señor PROASAN era el Presidente de AEROMÉXICO, no de CINTRA, no de MEXICANA, de AEROMÉXICO. Quien compra eventualmente, porque se perdió la primera subasta y de eso hablaremos, es AEROMÉXICO; es más, los directores de AEROMÉXICO han sido los directores hasta el cierre de operaciones los mismos, casi los mismos desde el comienzo, el señor de PROASAN no fue director, el señor de PROASAN vino una o dos veces aquí y quien manejó la operación fue su equipo. Quien estaba comprando era AEROMÉXICO, no es el señor de PROASAN apropiándose de algún dinero como usted dice. No es así.

Es más, los problemas legales del señor de PROASAN que ha tenido y tiene surgen de una denuncia de AEROMÉXICO en 1994, 95, no lo sé; fundamentalmente tienen que ver con la compra que hace AEROMÉXICO de MEXICANA de Aviación y se forma esta corporación CINTRA y no sé muy bien de qué se lo acusa, creo que tiene que ver con el tipo de avales que dio de PROASAN para comprar una parte de MEXICANA.

Entonces, la respuesta concreta a su pregunta es no, quien compra es AEROMÉXICO. Se presentan las ofertas económicas, el precio base, perdón. Sobre el balance provisional quería decirle, tan no sabían los datos, esta es una empresa que tenía sucursales en Buenos Aires, en Río, los boletos venían mal, tarde y nunca, una contabilidad bastante confusa. El balance decía que se vendería la empresa con un patrimonio positivo del orden de 9 millones de dólares -estoy dándole cifras aproximadas, pero los ordenes de magnitud creo que están correctos y por favor tómelos como cifras aproximadas-, con un patrimonio de 9 millones de dólares.

Esto resultaba de lo que posteriormente tendría que hacer el Estado que era capitalizar sus deudas en la empresa, para que esos 100 ó 120 millones de dólares de patrimonio negativo pase a ser patrimonio positivo en algo así como 9 -nuevamente le pido que tome estas cifras referencialmente-, pero básicamente aun después de considerar que el Estado eventualmente iba a capitalizar todas estas deudas iba a quedar un patrimonio positivo, ya no negativo de ciento y tantos sino positivo de alrededor de 9.

Pero, se dice, ojo, las bases tienen un llamado Anexo 8 que dice, se titula, lo tengo aquí en mi vista, "determinación de los ajustes al precio neto pagado". ¿Qué quiere decir la determinación?, justo es al neto pagado. Se establece en este anexo que cuando se entregue el balance definitivo, el comprador deberá pagar un adicional si es que hay un patrimonio mayor; o sea, si hay una diferencia en las cuentas y el vendedor deberá reembolsar al comprador si se da el caso contrario.

En efecto, le voy a decir qué pasó con este ajuste después, pero vamos a la subasta o quiere que le hable del ...

El señor PRESIDENTE.- Del millón punto 9 ...

El señor ABUSADA SALAH.- Así es.

El señor PRESIDENTE.- Dólares que se devuelven ...

El señor ABUSADA SALAH.- Ah, entonces, se lo digo de frente. Se define que debe devolverse algo sí como 2 millones y medio, un poco menos de 2 millones y medio de dólares, pero se devuelve un millón y tantos porque es el 72 punto algo que es lo que compran los que compran.

Sin embargo, en ese momento había bastante animadversión hacia AEROPERÚ por parte, sobre todo del Presidente Fujimori, nunca entendí por qué. Estoy hablando del 96 más o menos.

El señor PRESIDENTE.- Ya hemos avanzado bastante, digamos ...

El señor ABUSADA SALAH.- No, voy a regresar.

El señor PRESIDENTE.- Exacto.

El señor ABUSADA SALAH.- Voy a regresar. É instruye a que no se devuelva este dinero, sino que se aplique directamente a cualquier deuda que tenga en ese momento AEROPERÚ, CORPAC, PETROPERÚ, el Seguro Social y así sucede. Es decir, esta devolución nunca entra a AEROPERÚ.

Regresando a lo anterior. La primera subasta tiene lugar en diciembre del año 92, el precio base es 27 millones 500 mil, el Consorcio AEROVÍAS ofrece 4 millones 256 mil y el Consorcio Faucett Naviera Santa ofrece 41 millones y gana la subasta.

El señor PRESIDENTE.- ¿El Consorcio AEROVÍAS ofrece 4 millones?

El señor ABUSADA SALAH.- Perdón, 41 millones.

El señor PRESIDENTE.- Ó 41 millones, Ah.

El señor ABUSADA SALAH.- Perdón, 41 millones y gana la subasta. Los perdedores reclaman, ¿qué reclaman?, que la fianza que ha presentado Naviera Santa Faucett no es una fianza válida que se ajuste a las bases. ¿En qué consistía el reclamo?, dicen las bases, "la fianza deberá ser una carta ba, ba, irrevocable ba, ba, ba de un banco de primera línea cuya lista publica el Banco Central de Reserva del Perú".

El banco que presenta la fianza es el Atlantic Security Bank que no es un banco de primera línea calificado por el Banco Central; dicho sea de paso, la lista también aparece en las bases, están todos los bancos que pueden emitir las fianzas.

Se arma ahí un lío, reclamos, etcétera. La COPRI entiendo, pide 3 informes independientes de abogados, de 3 abogados independientes y concluye lo siguiente, concluye que no solamente la fianza está mal, sino que hay un impedimento adicional que tiene el consorcio ganador que es el de no mantener litigios con el Estado y en efecto Faucett mantenía un litigio con el Estado por el tema de los dólares MUC y lo elimina, pero no le otorga la buena pro al segundo que era AEROVÍAS, porque dice también con razón, los informes, que AEROVÍAS había presentado un fianza a nombre de AEROVÍAS y no a nombre de los 4 ó 5 postores, cosa que formalmente invalidaba también la subasta y por lo tanto la declara desierta.

El señor PRESIDENTE.- Ahí hay un problema también con la carta fianza que implica un problema con SERMINCO y con la señora Dora Zapata, ¿no es cierto?

El señor ABUSADA SALAH- No figuraban ellos.

El señor PRESIDENTE.- Ajá.

El señor ABUSADA SALAH.- Por eso.

El señor PRESIDENTE.- Y una cosa curiosa es, el banco que da la carta fianza es el Interandino ¿no?

El señor ABUSADA SALAH.- No lo sé, francamente.

El señor PRESIDENTE.- Porque, digamos, de la averiguación que hemos nosotros es el Interandino y resulta que el señor Brazzini que es accionista y funcionario del Interandino es también dueño del 98% de las acciones de SERMINCO. Entonces, es curioso que la fianza dada por el banco donde es accionista y alto funcionario, el banco que emite la fianza a una empresa que es a la que está vinculada él mismo no haya guardado el cuidado de estas garantías. No sé qué razón podrá tener si es que la conoce.

El señor ABUSADA SALAH.- Yo creo que el Banco Interandino tampoco es un banco de primera línea, tengo aquí la mano los bancos y el Banco Interandino no figura. Yo creo que ha sido dado por un banco, -y esto, por favor nuevamente lo estoy, esto ha sucedido hace 9 años ó 8 años, creo que el Banco Interandino actuó como corresponsal del banco que emitió la fianza. Es decir, AEROVÍAS, en un banco que creo que fue un banco de Chicago, el banco de ellos, emitió la fianza y llegó vía el Interandino quizás para que llegue más rápido. No creo lo que usted dice, que haya sido emitida por el Interandino.

El señor PRESIDENTE.- ¿la parte de la fianza que le correspondió a usted, cómo se emitía?, ¿la emitían ellos?, ¿o como usted participaba con el 2%, usted tenía que resolver una carta fianza propia y si lo hizo así con quién lo hizo.

El señor ABUSADA SALAH.- No, y eso fue, el consorcio se hizo cargo de todos los postores, pero debió especificar que también lo estaba haciendo a nombre mío, de la señora Dora y de SERMINCO, cosa que aparentemente no hizo.

El señor PRESIDENTE.- Gracias.

El señor ABUSADA SALAH.- Entonces, ¿qué se hace?, se elimina la, se declara desierta la subasta. Se declara desierta en base a estos 3 informes que pide la CEPRI no la COPRI y estos informes, tengo entendido, se presentan a la COPRI para su consideración, la COPRI declara efectivamente desierta la fianza y procede a 2 cosas: A convocar inmediatamente a una nueva subasta y a subir el precio base. Lo sube al nivel ofertado por Faucett Naviera Santa; es decir, lo sube de 27 quinientos a 41 millones. (9)

El señor PRESIDENTE.— Una pregunta, el consorcio que ustedes presentan con Aro México ¿no? en la primera subasta, es un consorcio tácito, implícito o está registrado en Registros Públicos, en alguna instancia como tal, como conjunto, como opera ahí la CEPRI, exige una formalización del consorcio o es tácito que se presentan tales y cuales y aunque no estén registrados como conglomerado, como consorcio le da curso.

El señor ABUSADA.— En teoría podría haberse presentado una persona, el hecho que se presentó un consorcio era una especie de registro en la CEPRI, me imagino, francamente no recuerdo, yo no recuerdo haber tenido que dar más allá de alguna firma, no recuerdo haber

tenido que presentar escritura pública ni nada por el estilo. Es esa su indagación ¿verdad? No recuerdo eso.

En todo caso, esos son temas que trató el estudio de abogados correspondiente.

Termino con esto, la subasta tiene lugar, la primera, la declaratoria, esta reunión de COPRI donde se declara desierta la subasta y se procede a subir el precio base tiene lugar en diciembre también de 1992.

Como mencioné anteriormente, perdida la subasta, empieza un proceso de reclamos, informes, etc. ¿no? pero yo, y se pone la subasta para el 15, la segunda subasta para el 15 o algo así, el 14, 15, no recuerdo bien cuando. Pero yo, el primer día del año siguiente yo ya había sido llamado por Camet al ministerio y me retiro de este negocio ¿no? me retiro absolutamente de este negocio.

El señor PRESIDENTE.— Tiene una pregunta.

El señor ABUSADA .— Sí.

El señor PRESIDENTE.— El señor Franceza.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Mientras usted estaba con la posibilidad de hacer el negocio me gustaría saber ¿Qué le veía de negocio a esta operación? Porque usted nos ha explicado que el Estado iba en un socorro, en un rescate de 2 millones por mes.

El señor ABUSADA.— Ujum.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Y que tenía un pasivo de 120 millones.

El señor ABUSADA.— Ujum.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Lo que está sumando hasta el momento 144 millones y se vendía a 27 millones. Aparte, tenían una posibilidad de que la empresa se costase un poco más si es que no estaban bien calculados los activos o una devolución que podría pertenecer siempre al mundo subjetivo porque una valuación para cualquier banco hoy día, ayer y siempre está bien sujeta a quién valoriza porque en el Perú no tenemos un reglamento cristiano, por así decirlo, de valorizaciones.

Entonces, nos gustaría saber ¿Qué le veía, que le veía de negocio?

El señor ABUSADA.— Que le veía yo.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— ¿O qué cosa es lo que animó a privatizar esta empresa porque, aparentemente, más barato le resultaba cerrarla porque el Estado tenía que invertir 120 millones aparte de los 2 millones mensuales?

Y la segunda pregunta es ¿Usted se acuerda, ya no es la impresión que usted tiene porque usted ya nos ha precisado que se retira del negocio, hasta qué momento de su privatización el Estado gastó estos 2 millones?

El señor ABUSADA.— Su pregunta es muy, muy apropiada, señor congresista. ¿Qué cosa le veía yo?

Primeramente, la empresa iba a ser, obviamente, si liquidaba, si liquidaba el Estado iba a perder toda su, totalmente sus acreencias ¿verdad?

O sea, el Estado debe haber sido acreedor por varias decenas de millones de dólares ¿no? lo que hacía el Estado era, ofrecía capitalizar sus deudas, la deuda con PETROPERU, CORPAC, etc. y por lo tanto ya no estaba vendiendo una empresa con 120 millones, sino estaba vendiendo una empresa que de acuerdo al balance era una empresa con patrimonio positivo al balance provisional del orden de 9 millones más las rutas que como dice el señor presidente deben haber sido, a mi juicio eran, el activo más interesante de esta operación.

Entonces, se sabía, más o menos, que ésta era una empresa que iba a partir casi de cero, **SHIE*** que eran los consultores decían: Los aviones que tienen hay que botarlos o venderlos como chatarra si se pueden vender, hay algunos que están operativos para carga pueden servir, etc.

Tiene que operar con aviones, sugería **SHIE*** con aviones 757, estaban las rutas ahí y era un mercado bastante cerrado, el peruano, habían 12 y media frecuencias a la semana. ¿Qué quiere decir media? Porque se contaba con un fuselaje ancho, fuselaje angosto, las frecuencias, 12 y media frecuencias a Estados Unidos por semana ¿no? entonces, un mercado interesante.

Segundo, el desembolso que se iba a ser para pagar al Estado no iba a ser el precio de compra directamente, sino que a ese precio de compra la empresa iba a quedarse endeudada con el sector privado.

Es decir, el Estado podía limpiar la empresa de la deuda pública, pero no podía limpiarla de la deuda privada y la deuda privada que aparecía en el balance provisional era una deuda de 22 millones de dólares aproximadamente, es decir, que si se vendía al precio base ¿no? éstas eran las primeras privatizaciones, terrorismo, toda la cosa, pensamos que se iba a vender al precio base, el consorcio ganador hubiera tenido que desembolsar 27 menos 22, 5 millones de dólares ¿no? por una empresa que por más terrorismo y por más cosa, un operador que tenía experiencia en una privatización exitosa en México creía que la podía sacar adelante ¿no? sobretodo si estaba tan restringida la oferta de vuelos internacionales al Perú.

Entonces ¿Qué le veía yo? Le veía que con 50 mil dólares que hasta podía haberles pedido a mis socios que lo financien ¿no? podía haberme hecho del 2% que costaba en papel 100 mil dólares de los cuales yo pagaba 50 ¿no? y me hacía el 2% de una empresa de aviación que tiene toda esta idea que uno tiene de un negocio interesante. Además, yo lo que estaba aportando era mi trabajo de consultor.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Señor presidente, pero lo que tenían que pagar era 5 millones, en la práctica.

El señor ABUSADA.— Si es que salía al precio base.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Bueno, pero, claro, pero 5 millones.

El señor ABUSADA.— No salió al precio base, pues.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Claro.

El señor PRESIDENTE.— Fue 41.

El señor ABUSADA.— Se ofertó a 41.

El señor PRESIDENTE.— Una consulta.

El señor ABUSADA.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿A usted le daban el 2% del precio en el que se compraba o el 2%

del desembolso real que hacía la empresa? O sea, la comisión de éxito se calculaba sobre qué base, sobre el precio de adquisición del bien, porque si es el precio de adquisición del bien y era 41 millones lo que salía.

El señor ABUSADA.— No.

El señor PRESIDENTE.— Estábamos hablando de.

El señor ABUSADA.— No, no, no.

El señor PRESIDENTE.— 800 mil dólares.

El señor ABUSADA.— No, no, no. Era sobre el precio de compra de la acción, porque si yo compraba el 2% también yo era deudor de parte de esos 22 millones que debía amortizarse al sector privado ¿no?

Entonces, se declara desierta ésta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ahí qué pasa? ¿Cuando se declara desierta qué pasa con su comisión de éxito, lo abandona nomás?

El señor ABUSADA.— Se queda en el aire.

El señor PRESIDENTE.— Pero, por eso a eso es a lo que voy, o sea, usted dice, asumo el cargo público, me retiro ¿Y qué pasa con la comisión de éxito, no hay ninguna negociación, se perdió ese trabajo, quedó en el aire?

El señor ABUSADA.— Yo la verdad, la verdad es que pensaba poder cobrar algo, eventualmente, una pequeña suma en efectivo ¿no? por el trabajo realizado ¿no? Pero, en efecto, no había, ahora le voy a explicar, no había el balance definitivo y para saber cuánto costó y toda la cosa.

Se entregó en 1996, es decir, el Estado se comprometió a entregarlo en 60 días y se demoró casi 3 años en entregar el balance. Hasta entonces no se pudo regularizar absolutamente nada y entre medio, entre que yo estaba en la administración pública sucedió que con la persona, con la persona con quien yo había discutido, ya estaban, muchos de ellos estaban fueran de la, fuera de la empresa, yo no tenía.

En realidad, cuando yo entro al directorio empiezo a tratar con gente a quien yo nunca había visto ¿no? excepto los dos directores de Aro México que se quedaron desde el comienzo, que no sabían de este arreglo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted en el proceso de la primera subasta había tenido alguna relación previa o conocía a los miembros de la COPRI, de la CEPRI, de las entidades privatizados, me refiero al contralmirante Dance Maletines, Angel Palomino, Castillo Meza, La, en fin, tenía alguna relación previa con ellos?

El señor ABUSADA.— Ninguna.

El señor PRESIDENTE.— Aparte de la persona que conocía, creo que el señor Montoya.

El señor ABUSADA.— Ninguna.

El señor PRESIDENTE.— Ninguna.

El señor ABUSADA.— Ninguna.

El señor PRESIDENTE.— Gracias. Si puede continuar con el tema de, usted en la segunda señala ya se retira del tema. Por lo tanto, desde ese momento ya no tiene participación en el proceso que tiene que ver con la privatización.

El señor ABUSADA.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Usted tiene una idea de las relaciones existentes entre el señor de **PREBOSAN*** y determinados personajes como el señor José Graba Miró Quemada, como Carlos Rodríguez Pastor o de la relación de estos con la empresa **SERMINCO***, en fin.

El señor ABUSADA.— Sí. Cuando el accionista principal que es Aerovías de México quiere potenciales socios, porque se arma este consorcio pero no se excluye, posteriormente sustitución de algunos socios y se busca a gente que estaba interesada, gente de prestigio, considerada de prestigio para invertir ahí.

Yo tengo una relación muy antigua con el señor José Graba, hemos sido compañeros de colegio y mantengo una amistad muy cercana hasta ahora con él, además soy director de Graba y Monteo, su empresa constructora.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desde cuándo?

El señor ABUSADA.— Desde hace 4 años, más o menos. Soy fundador desde hace 17 años de una de las subsidiarias que es la empresa que se llama GMD que es una de las principales empresas que da servicios de mercerización de computación, integrador de sistemas, etc. ¿no?

Él es, bueno, somos muy amigos, yo diría lo veo una vez por semana mínimo, somos, somos niña.

El señor PRESIDENTE.— ¿Él tenía alguna relación en particular con de **PROBASAN*** y la gente de México.

El señor ABUSADA.— Ninguna.

El señor PRESIDENTE.— O es un contacto suyo para ese efecto?

El señor ABUSADA.— Ninguna. Quizás, quizás, yo lo he mencionado con NORMAN y CIA. Y (10) en ese momento Graba y Monteo entra en un proceso de inversiones y forma una compañía que se llama Inversiones Graba y Monteo, compra una porción pequeñísima de la Telefónica, compra una porción muy pequeña de EDEGEL ¿no? Era accionista de una porción pequeña del Banco Latino ¿no? el Banco Latino era un poco fuera de foco, pero las otras empresas sí eran, eran, eran inversiones estratégicas porque Graba y Monteo no es una empresa fundamentalmente de edificaciones, es una empresa fundamentalmente de infraestructura en el Perú y en varios países de América Latina y tiene algunas especialidades muy.

Entonces, ser, ser socio, digamos, aunque sea minoritario de estas empresas da ciertas ventajas estratégicas en el conocimiento de proyectos de inversión, etc., etc., y esa es, esa es la razón.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y con el señor Carlos Rodríguez Mendoza hay algún vínculo especial y qué vínculo tenía él con **SERMINCO*** o con algún otro de los entes?

El señor ABUSADA.— El señor Carlos Rodríguez Pastor, me imagino, que el vínculo viene por Pedro Aspe, ministro de Economía de La Madrid primero creo, él ha trabajado mucho en México ¿no?

En todo caso, en todo caso la asociación ésta se vuelve a presentar en enero del.

El señor .— ¿Me permite el uso de la palabra?

El señor ABUSADA.— Sí.

El señor .— Sí. Yo quería pedirles disculpa, tengo una situación de emergencia por lo cual les pido disculpas. Me voy a retirar.

El señor PRESIDENTE.— Si. No se preocupe en la grabación se mantiene para.

El señor .— Sí, después, escuchar.

El señor PRESIDENTE.— Tomar conocimiento del tema.

El señor ABUSADA.— Mucho gusto, congresista y, agradezco su paciencia.

Cuando se presenta la segunda subasta yo ni siquiera me entero quien gana, no estaba en el país. Me entero a mi regreso.

Puedo ofrecer a la Comisión, ahí sucede que estuve negociando el tema lo del grupo de apoyo y estas cosas. Existe la resolución suprema en mi poder que indica las fechas en que yo salgo, porque se ha, se ha, se me ha investigado a mí por influir en que gane en la segunda subasta el consorcio Aro México y para ser plenamente transparente con esta Comisión también he preparado una ayuda memoria donde se detalla las imputaciones que se me hacen en el Poder Judicial por este tema, algo que está en curso ahora.

¿Cuál es la imputación? Es que es de colusión en perjuicio del Estado por haber influenciado a Camet que es presidente de la COPRI dice la, cosa que no es, para que gane en la segunda subasta Aerovías y se me está acusando por eso.

En realidad, se me acusó por otras cosas, en una denuncia del congresista Quesquén Velázquez.

El señor PRESIDENTE.— Velázquez Quesquén.

El señor ABUSADA.— Velázquez Quesquén y Del Castillo.

Y se me ha investigado por las operaciones de Aro Perú durante 2 años, por la 11 Fiscalía y al final con un parte en que se me exculpa y se hacen peritajes de todo tipo, me acusan de otra cosa al final que es, esta influencia, como que yo.

El señor PRESIDENTE.— Tráfico de influencias sería, digamos.

El señor ABUSADA.— Como que yo fuera funcionario público, cosa que no lo era ¿no?

En todo caso, así ha resultado y he preparado una ayuda memoria para que, sencillamente, para no ocultar a esta Comisión el hecho de que estoy incurso en esta investigación.

El señor PRESIDENTE.— Usted termina como presidente de Aro Perú en un momento determinado post-privatización. ¿A quién representa usted en el directorio de Aro Perú para asumir la presidencia en este campo, qué motiva esa presidencia?

El señor ABUSADA.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Si usted se había apartado del proceso.

El señor ABUSADA.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Como tal.

El señor ABUSADA.— Sí. En 1994, aproximadamente en julio o en agosto, me invitan a participar en el directorio ¿Quién me invita? Me invita José Graba que era presidente del directorio, presidente no ejecutivo del directorio y en la siguiente junta de accionistas se me nombra director.

Sucede que con la privatización de la Telefónica le piden a José Graba que se haga cargo de la presidencia, esta presidencia que hoy ocupa el señor Alfonso Bustamante y José Graba me pide a mí que me haga cargo, que lo sustituya en la presidencia y esa presidencia no ejecutiva, en una sesión de directorio, los miembros del directorio me nombran presidente de esa empresa. Así es como yo llego a la presidencia.

Yo nunca he sido ejecutivo de la empresa, nunca he trabajado en funciones de administración. No he sido gerente general, las empresas, lo que sucede que aquí las empresas familiares, hay el gerente general, hay el presidente, normalmente el presidente es presidente ejecutivo o sino el director es director gerente, éste no es el caso, no es el caso en muchas empresas grandes del Perú.

Mi asistencia a Aro Perú ha sido una asistencia primero de una vez al mes y después a la entrada del Delta de una vez cada 2 meses y, naturalmente, he ejercido una representación, si se quiere, protocolar de la empresa, pero yo no he estado en el manejo de la empresa.

El señor PRESIDENTE.— Eso implica que usted, siendo propuesto por José Graba que era accionista minoritario y que a su vez era presidente, en realidad, representaban al grupo mayoritario, porque sin el voto de los.

El señor ABUSADA.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Accionistas mayoritarios.

El señor ABUSADA.— No, no, no, no, con completa, con completa anuencia del grupo mexicano, pero el grupo mexicano, a pesar de que ya había variado quedaban en el directorio miembros del directorio original ¿no? es decir, yo era una persona muy conocida para, para, para ellos.

Se propuso a Brazini y Brazini en ese momento estaba, todavía era socio de Rodríguez Pastor y Rodríguez Pastor le pidió a Brazini que no acepte y a mí me piden, casi por favor, que acepte esta presidencia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no ve ningún tipo de conflicto entre esa presidencia y la asesoría como consultor al Ministerio de Economía y Finanzas?

El señor ABUSADA.— No la vi y no la veo ahora, porque ninguno de los temas en que yo participaba en el ministerio ni el ministerio mismo tenía nada que ver con Aro Perú.

El señor PRESIDENTE.— Aro Perú genera una serie de pérdidas entre el momento de su privatización y la liquidación que usted solicita a INDECOPI ¿no?

Ahora, a estas alturas, mirando el proceso en retrospectiva ¿Qué es lo que usted considera que produjo esta instancia, qué responsabilidades tiene la administración de la empresa en este proceso porque sabían que estaban comprando una empresa con un balance provisional, en medio de condiciones, es decir, la impresión que a uno le queda es que hay algo especulativo en la entrada en el proceso ¿no? porque había como una suerte de apuro, no estaban las cuentas claras y, sin embargo, deciden aventarse a la piscina con la piscina sin el agua llena, digamos

¿no? y se produce en la administración una pérdida ¿Qué produce esto, cómo explica estas pérdidas?

El señor ABUSADA.— El apuro, el apuro no es de los compradores, el apuro es de los vendedores, el apuro es por las pérdidas que está ocasionando la empresa.

Una cosa adicional que usted ha explicado con absoluta lógica es que lo que se está comprando es las rutas. El mes siguiente de privatizarse la empresa la política aerocomercial peruana cambia, la cambia el Ministerio de Transportes y empieza una política de cielos abiertos.

La primera acción es aumentar las 12 y media frecuencias a 63 con Estados Unidos, se permite la entrada de KLM, LACSA, VARIG, se le permite a Lufthansa sacar pasajeros del Perú y llevarlos a Colombia, se le permite a Lan Chile traer pasajeros de Chile, recoger en Perú pasajeros y hacer vuelos directos Lima-Estados Unidos, Lima-Miami, Lima-Los Angeles ¿no?

Al mismo tiempo, se presiona, al menos cuando yo he estado de presidente, el gobierno presiona para que se aumenten los vuelos nacionales y Aro Perú mantiene una red altamente dispendiosa de vuelos nacionales, esto, directamente a insistencia del gobierno.

Y además, se permite lo que se consideró en ese momento tarifas predatorias de la competencia que hicieron que quiebre la empresa más antigua que era Faucett y que salgan del mercado todas las demás.

Entonces, en realidad, desde el comienzo se compró una, es como comprar una fábrica de camiones con prohibición de importar camiones y al día siguiente de la compra se permite la libre importación de camiones, cosa que en mi pensamiento era una cosa buena.

El señor PRESIDENTE.— Pero ahí, bueno, en fin, es un problema ya de otro orden ¿no? pero usted señala que usted es un creyente de la economía liberal y que pertenece a un instituto que formula propuestas de economía liberal.

El señor ABUSADA .— Se lo acabo de decir que.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor ABUSADA .— Yo estaba de acuerdo con eso.

El señor PRESIDENTE.— Claro. Pero señala que el comprar la fábrica de camiones era comprarla porque había una suerte de prohibición de importación de camiones que hacía que sea negocio.

El señor ABUSADA.— Estoy exagerando con lo de prohibición, naturalmente.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, pero, digamos, tenía, pues, era la línea de bandera, digamos, tenía las rutas, las 12 frecuencias y media, digamos, que le daban una seguridad en este terreno.

Y a la vez usted en ese (11) periodo, era asesor del ministro de Economía, entonces, hay una situación un poco como enredada ¿no? porque la propuesta de liberalización.

El señor ABUSADA.— No es enredada.

El señor PRESIDENTE.— Digo, la propuesta de liberalización era coherente con una propuesta general de liberalización de la economía, pero el interés como presidente de la empresa era contradictoria con la liberalización de las rutas ¿no?

El señor ABUSADA.— En el 80, empresas de mi familia quebraron por la política que yo

implementé, ahí sí yo, personalmente, y recuerdo muy bien que se tejieron por parte de un señor Mufarech, creo, historias en la prensa de que yo tenía, que esto lo hacía no por mis ideas sino por peleas internas familiares, cuando lo único que yo tengo caro es el amor por mis hermanos y, sencillamente, jamás ellos me lo reprocharon porque saben como pienso y hasta ahora pienso así.

Así es que no hay ninguna contradicción con lo que usted, con lo que usted menciona.

El señor PRESIDENTE.— Ahora, señor Abusada, usted asume la presidencia del directorio el año 94 ¿no? de la información que hemos recogido nosotros, en los 10 primeros meses se produce pérdidas de alrededor de 31 millones de dólares y luego hay pérdidas en los siguientes años.

La explicación central que usted le da a esto es este tema de liberalización de las frecuencias.

El señor ABUSADA.— No, esa es una de las explicaciones. Yo creo que ha habido, yo creo no ha habido un manejo profesional de la empresa, creo que ha habido un manejo a la distancia del grupo mexicano, a 5 mil kilómetros de distancia que han, que no han tenido el nivel de gerencia adecuado para estas circunstancias y que tampoco han exigido sus derechos al gobierno del Perú respecto, fundamentalmente, a los balances. Una empresa no puede operar, no tiene crédito si no tiene balances.

Gran parte de las deudas que se, que se contrajeron y que hoy día están registradas en INDECOPI con la empresa relacionada tienen que ver con pagos por alquileres de aviones que, en su momento, el ministro de Transportes, Dante Córdova, insinuó que estaban siendo rentas sobrevaloradas, se hicieron y se mandaron hacer dos auditorías por parte del Estado que demostraron que las empresas, que las rentas estaban perfectamente dentro de los márgenes para algunos aviones y en otros estaban, inclusive, por debajo de los precios de mercado.

Muchas de estas, de estas, de estas deudas se originaron por cuentas que avalaba el, el, el, el socio principal para impedir muchas veces el, el cese de, de, de operaciones.

Entonces, yo no, yo no, yo creo que, aún hoy día, con el mercado liberalizado una empresa bien manejada puede dar utilidades en el Perú, a pesar de que, parece que la aviación, si no está unida a uno de estos megatransportadores, tiene muy poca, muy pocas posibilidades dicen. Yo no creo eso.

Pero en todo caso, me contradice la experiencia reciente de Lan Perú que lleva perdiendo como 6 u 8 millones de dólares. Me contradice la presencia de Taca que, entiendo se va a retirar del mercado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Aro México tenía algún plan para Aro Perú bajo la presidencia del directorio suya?

El señor ABUSADA.— Tenía el plan de integrar el lado occidental, perdón, oriental de los Estados Unidos y, eventualmente, ir a Europa, porque el lado, el lado oeste se podía servir muy bien en códigos compartidos con Aro México y, eventualmente, se podía aprovechar, hacer códigos compartidos desde el Perú hasta Asia, cosa que, que, todos esos planes quedaron truchos con la falencia de Aro México en México.

El señor PRESIDENTE.— ¿Incrementó Aro Perú en América Latina frecuencias desde su gestión?

El señor ABUSADA.— Las incrementó de manera notable.

Yo diría que vuelos al grupo andino, Chile y Buenos Aires y sobretodo a Estados Unidos, a los

Angeles y a Miami, se incrementaron, no recuerdo las cifras pero fueron incrementos fuertes, a todos esos lugares existían vuelos diarios, que es la única manera de volar, de estar en el mercado, digamos, mundial del negocio.

Pero más importante creo que las pérdidas han venido del mercado local. En el mercado local creo que esta idea mexicana de estar en buenas migas con el gobierno y que si el gobierno te dice: “este oye, si quieres que te permita ampliar la producción de capital extranjero de 50 a 70%”, que era necesario, para la eventual fusión con Delta.

El señor PRESIDENTE.— Estaba abierta la puerta, simplemente. Ya lo estaba cerrando.

El señor ABUSADA.— “Estate seguro de que tú me sirves bien los destinos nacionales”.

Si usted se fija las líneas que han venido pretendidamente peruanas como Lan Perú y Taca Perú no sirven más que algunos destinos de alta, de alta rentabilidad, no de alta rentabilidad porque tampoco son tan rentables, sino más, más frecuentes como Cusco, Arequipa y creo que Iquitos, es decir, los que pueden ser unidos por el circuito turístico.

Aro Perú volaba a Trujillo, Chiclayo, Piura, Talara y en el sur volaba a Arequipa, Tacna, volaba a Puno, Juliaca, perdón, Juliaca es el mismo aeropuerto, Puerto Maldonado ¿no? y volaba con varios vuelos diarios.

Entonces, yo creo que es una conjunción de ambas cosas. Es la política de liberalización y creo que un manejo inadecuado y, finalmente, creo que también ha sido una influencia mala del Estado en no apoyar suficientemente dándole los balances, viendo la manera de controlar las tarifas predatorias que eran a todas luces predatorias.

El señor PRESIDENTE.— ¿El arriendo de aviones, para usted, el tema de los Boeing 757, por ejemplo, no tuvo ninguna influencia en este tema? ¿Se hizo alguna comparación entre el precio de esos Boeing en el mercado internacional y lo que se pagaba por parte de Aro Perú bajo su presidencia en ese terreno?

El señor ABUSADA.— Eran precios por debajo de mercado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda, básicamente, lo que eran los valores de contrato de arriendo entre Aro Perú y Aro México en este terreno?

El señor ABUSADA.— No, no se alquilaban a Aro México los aviones.

El señor PRESIDENTE.— No se alquilaba.

El señor ABUSADA.— No. Cuando, cuando empezó la empresa y no bajo mi presidencia Aro Perú alquiló aviones a Mexicana de Aviación, unos aviones de fuselaje ancho DC-10 que, a mi juicio, eran antieconómicos por el consumo de combustibles, eran aviones de una anterior generación.

Es más, como he mencionado antes **SHIE***, la empresa consultora recomendaba desde un inicio la introducción del 757. Ninguno de los 757 fue alquilado a Aro México, si bien es cierto que algunos de estos alquileres fueron avalados por Aro México.

El señor PRESIDENTE.— ¿El contrato del servicio de rampa por qué se le da a Aro México y no a Aro Perú siendo que el principal usuario era Aro Perú del servicio de rampa?

El señor ABUSADA.— No tengo conocimiento de ese hecho.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo se le explica a los representantes del Estado Peruano el

ingreso de **CINTRA*** a la empresa luego del traslado de Aro México? ¿Cómo es ese proceso del ingreso de **CINTRA*** a la empresa?

El señor ABUSADA.— El ingreso de **CINTRA*** es totalmente transparente en el sentido matemático de la palabra. No, no, no influye en nada porque **CINTRA*** es el poseedor del 100% de las acciones o de las acciones es el mayoritario de las acciones de Aro México, es Aerovías de México el que sigue siendo el accionista de Aro Perú, **CINTRA*** no entra de accionista de lo que yo recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— ¿La auditoría ésta que se menciona del año 96 de Colérica ¿no? que es la que finalmente hace las cuentas de lo que se debía qué opinión le merece? ¿Le parece un auditoría seria, le parece, por qué toma esta cantidad de tiempo, cuál es la razón por la cual una auditoría como ésta, 4 años después, prácticamente, del proceso de privatización es presentada con estas características y termina con esta suerte de devolución de una cantidad de dinero proporcional al setentaitantos por ciento de la acción que tenían los mexicanos?

El señor ABUSADA.— Sí. Primeramente, respecto a la devolución, quisiera decirle que no es una cuestión de apreciación, es, sencillamente, la identificación de deudas al sector privado que no estaban siendo consideradas, o sea, aparecen deudas al sector privado que tiene que pagar, que tiene que pagar Aro Perú y de hecho Aro Perú ha estado pagando al sector privado las deudas, ha estado amortizando, etc. las deudas al sector privado.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha señalado además que ese dinero, finalmente, no se le devolvió a los accionistas sino que terminó acotándose como parte de pago.

El señor ABUSADA.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— A ESSALUD u otras entidades a las que se les había.

El señor ABUSADA.— Principalmente a CORPAC que a PETRO ¿no? Pero yo no conozco, realmente, la auditoría de Colérica, no sabía, no recordaba ni que había sido Colérica, lo único que puedo recordar es aquello que corresponde al directorio que es tener a la vista el informe de los auditores y presentarlo como es obligación a la junta de accionistas.

Además, no sólo se presentó, presentaron ese balance, se presentó, el balance que presentaron fue el de diciembre del noventaí, el de enero del 93, o sea, el balance de venta, es sobre ese al que se hace el ajuste.

Pero después, al menos en mí, en mí permanece en el directorio, yo he presentado como presidente del directorio a la junta los balances del 94, 95, 96 y 97.

El señor PRESIDENTE.— En el caso de este tema de los aviones, una reflexión que surge es si Aro México no le alquilaba aviones a Aro Perú ¿De dónde proviene la deuda de 16 millones de dólares de Aro Perú a Aro México? Yo entendía que era por el alquiler de aviones.

El señor ABUSADA.— Aro México constantemente estuvo avalando y en los casos que no se podía pagar pagaba Aro México, entonces, eran cuentas, eran cuentas de, eran deudas de Aro Perú con Aro México.

El señor PRESIDENTE.— Pero derivadas del alquiler de aviones.

El señor ABUSADA.— Del alquiler de aviones o de, a veces, repuestos o cualquier otra cosa. Pero esas deudas están (12) debidamente documentadas en INDECOPI.

Ahora, yo quisiera decirle que Aro Perú no está, no está en liquidación todavía. Lo que se pidió a

INDECOPI fue el proceso de insolvencia y protección contra los acreedores. Una vez que se hace esto, se ve uno de dos caminos: la reestructuración o la liquidación.

Y donde yo sí he participado y de una manera, y de una manera frenética diría, ha sido, cuando me doy cuenta que estoy presidiendo lo que, eventualmente, será una quiebra y que esto va a afectar mi principal patrimonio que es mi prestigio con el cual yo gano dinero.

Y me dedico 6 meses a trabajar con posibles socios. Yo no le he hablado de lo que usted me ha preguntado todavía, del ingreso de Delta, si quiere vamos primero a eso.

Sí. Delta es socio de Aro México y Delta, Aro México, perdón, Aro Perú pide a un banco de inversión la búsqueda de un, de un socio estratégico y consigue que entre Continental con 35 millones de dólares a comprar el 35% de Aro Perú.

Sin embargo, en la última semana de negociaciones Delta le hace una oferta a Aro Perú por 50 millones. Por qué lo hace no está muy claro, pero ellos son socios y temen que a través de esta unión se rompa el matrimonio entre Delta ante Georgia, entre Delta y Aro México para el acceso a Europa y a México, a la República Mexicana.

Entonces, en cierta manera, Delta tiene un doble interés, una posible y primera entrada al hemisferio sur y segundo, la mantención de las buenas relaciones con Aro México, relaciones que aún mantiene y está creciendo, o sea, de las alianzas que hay en el mundo, hoy día está la que lidera American que es **One Well*** la que lidera United que es **Star Lain*** y la que lidera Delta que es, Delta es el que lleva más pasajeros en el mundo.

Entonces, es una, para ellos era una cosa, digamos, importante entrar. Entra Delta y empieza un plan de reestructuración, cambiar la flota de los ineficientes aviones que trabajaban en el mercado doméstico por aviones que se compran de British Airways, de sólo 8 años de antigüedad versus los que tenía en el mercado doméstico que eran aviones 727 bastante ineconómicos, es una flota de 8 aviones y llegan los 2 primeros.

Sin embargo, el proceso se va demorando y llega un momento, tanto Delta como Aro México dicen no va más, no damos ni un centavo más para seguir apoyando la operación y es allí donde piden la entrada a insolvencia y recuerdo, claramente, que es ahí donde yo me doy cuenta sobre lo que estoy, sobre lo que, eventualmente, podía pasar y pido que se de, que se me de una posibilidad de buscar un nuevo socio estratégico.

Para hacer esto consigo que, Aro México y Delta manifiesten en una carta de intención que estarían dispuestos a renunciar a sus acreencias que eran muy importantes, superiores a los 50 millones de dólares, por la sencilla razón de que no iban a cobrar tampoco en una liquidación, no alcanzaban los activos.

Esa carta la negocié párrafo por párrafo en negociaciones bastante tensas con Aro México. Mi interés era que Aro Perú no deje, no deje de existir.

Finalmente, accedieron a que esto suceda si es que una empresa de primer nivel y esa es la palabra que usa, de prestigio internacional, en la carta, se hace cargo de la parte estratégica-operativa de Aro Perú.

Esos 6 meses fueron, fueron meses de mucho trabajo en los cuales yo trabajé con, llegué a un acuerdo preliminar con American.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué periodo fue esto?

El señor ABUSADA.— ¿Perdón?

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué periodo fue esto?

El señor ABUSADA.— Esto fue inmediatamente después del cierre en el 99 para, del cese de operaciones que es en marzo del 99, del marzo del 99 casi hasta agosto yo me la paso, armo yo un equipo; yo nunca había sido hombre de aviación ni nada por el estilo, pero me dediqué exclusivamente a eso, visité American, sin asistencia de ninguno de los socios mexicanos ¿no?

O sea, yo me tomé personalmente esa tarea, yo negocié la eventual, perdón, de las deudas con, con los mexicanos. Yo pedí al gobierno peruano apoyo en estas negociaciones, conseguí un acuerdo preliminar con Americana Airlines y American Airlines vino a hacer una evaluación, lo que en inglés denominan **diu dilingens*** a Aro Perú. No se interesaron.

Finalmente, yo había visitado en la primera reunión, en mi primer viaje a Continental que había perdido la oportunidad de entrar a Aro Perú y, aparentemente, deben haber tenido algún plan, hice un plan de reestructuración con Continental mediante el cual acordamos lo siguiente: Continental ofrecería a los acreedores de Aro Perú el íntegro de los activos que tuviese, es decir, no quería ningún activo, lo único que quería era el nombre y las rutas, nombre Aro Perú y rutas.

Además, le daba, habían ahí como, habían terrenos, habían acciones que, creo que usted conoce, de una empresa **CITA*** que están todavía por un valor de, no sé, 5, 8 millones de dólares en una cuenta separada para pagar beneficios sociales, actualmente. Todo eso se quedaba con los acreedores antiguos.

Además Continental le daba 30% de acciones a los antiguos acreedores, no a Delta, no a Aro México, sino a todos los demás.

Negocié con Continental que se le diese 5% a los trabajadores porque yo consideraba que los trabajadores habían invertido sus beneficios sociales en adquirir 8%, originalmente, de Aro México y los estaban perdiendo ¿no? Conseguí entonces que Continental diese 35%, no 30. 30 para todos y 5 para los trabajadores.

El gobierno presionaba para el inicio de operaciones. Fujimori declaró en la prensa que si no empezamos el 24, el 21 de julio, él subasta las frecuencias, se las da a otro.

Para el 21 de julio estaban ya 2 aviones pintados en el aeropuerto de Jorge Chávez con pilotos entrenados para empezar a volar las rutas nacionales, así se iba a empezar, se presentó un plan de rutas internacionales y un plan amplio de rutas nacionales, inclusive, con rutas regionales que iban a Salta, que iban a Manaos.

Entrábamos en un proceso de reestructuración amplio, se prometía trabajo a la mayor parte de los trabajadores de la antigua Aro Perú.

Con los aviones pintados y listos para empezar se hace una reunión del ministro Pandolfi, el presidente ejecutivo de Continental y Fujimori, en la oficina de Fujimori y a la salida me llama este señor de Continental y me dice el trato no va más, nos vamos esta tarde.

¿Qué pasó ahí? Yo no lo sé. Pero el proceso se cayó completamente y a partir de ahí se pidió al INDECOPI que cambie el destino de reestructuración a liquidación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué personas estuvieron en esta reunión con el presidente Fujimori?

El señor ABUSADA.— Estuvieron 3 funcionarios de Continental por lo que sé, 3 funcionarios de Continental del más alto nivel y el ministro Pandolfi y Fujimori.

El señor PRESIDENTE.— ¿Si retornáramos a una etapa previa en este terreno, **SERMINCO*** recupera su inversión en Aro Perú de alguna manera?

El señor ABUSADA.— Nadie ha recuperado nada.

El señor PRESIDENTE.— Nadie ha recuperado.

El año 98 Colérica y Asociados se abstiene de opinar sobre los balances con el argumento de que la empresa no proveía información y que habrían indicios de malos manejos.

De la información que nosotros tenemos ¿Cómo se actuó en este caso?

El señor ABUSADA.— No sé si era Colérica pero, en todo caso, el auditor apenas entra en, cesa sus operaciones el argumento no es ese el que da, el que usted ha leído, el argumento es de que no se trata, al menos al directorio nos informan, que no se trata de una empresa en marcha y por lo tanto no quieren dar su auditoría, no quieren presentar su auditoría.

El directorio y eso figura en las actas, en varias actas se insta a la gerencia de que pida, de que pida la auditoría y le exija, ya que, anteriormente ¿no? anteriormente, ha estado emitiendo, la misma empresa ha estado emitiendo informes sin observaciones y por lo tanto, nos llama la atención que no quiera emitir un informe esta vez.

Estos requerimientos, recuerdo que se han hecho y, deben figurar en las actas, estoy seguro que figuran en las actas, varias veces a la gerencia. **(13)** No recuerdo ninguna mención de la palabra “malos manejos” ni nada parecido.

El señor PRESIDENTE.— El documento que tengo aquí al frente que es un memorándum del capitán Yan Albretch, perdón, Al

El señor ABUSADA .— ¿Al?

El señor PRESIDENTE.— Si, del señor Gustavo Siu, asunto, borrador del dictamen de auditores externos sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 98, fechado 9 de julio del 99 dice: Abstención de opinión. La abstención de opinión por parte de los auditores se basa en insuficiente información entregada de Aeroperú a los auditores.

El auditor externo debe obtener y revisar suficiente información que le permita emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

En ausencia de esta información el auditor deberá llevar a cabo procedimiento de auditoría alternas, las mismas que tampoco han podido ser efectuados.

Por lo tanto esto constituye una limitación de alcance a los auditores para emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros. Cosa que aparece en este oficio 0105-slach-99 ¿no?

El señor ABUSADA.— ¿De quién? ¿Quién lo firma?

El señor PRESIDENTE.— Es del señor Gustavo Siu y hay una copia certificada del original del abogado notario de Lima Antonio Del Pozo Valdez.

El señor ABUSADA.— Sí, pero el texto me parece que está citando la carta del auditor que dice, por qué no. Que está dando las razones por las cuales no puede auditar. ¿Es cierto?

El señor PRESIDENTE.— En realidad el texto dice: Estimado Yan, te adjunto mis comentarios al respecto, ahí pone dos puntos, abstención de opinión; la abstención de opinión por parte de los

auditores.

El señor ABUSADA.— Estoy interpretando, no sé nada de esto, no conozco este documento.

Pero para mí es muy fácil asumir de que se trata de una abstención de opinión, de una carta dónde dice, me quiero abstener de opinar sobre los estados, estas son mis razones dice el auditor y el gerente de finanzas que es Siu le dice a Albretch que es el gerente general que dicho sea de paso llega 6 meses antes de que la empresa deje de operar, un nuevo gerente, que esto es lo que me esta diciendo, me parece que eso es lo que entiendo de su carta.

En todo caso no conozco la carta.

El señor PRESIDENTE.— Una consulta adicional. Usted tiene aquí el gerente de Aeroperú Cargo y de Aeromex Express del Perú en junio del año 98 ¿en cuánto tiempo estuvo en el puesto?

El señor ABUSADA.— ¿Si yo sé?

El señor PRESIDENTE.— ¿Si usted sabe quién era el gerente de Aeroperú Cargo y de Aeromex Express del Perú al 8 de junio del 98 y cuánto tiempo estuvo en el cargo?

El señor ABUSADA.— Debo haber sabido su nombre, no sé ahora quién es, no recuerdo quién era.

El señor PRESIDENTE.— Le digo porque hay un tema que es que el negocio de Aeroperú Cargo y de Aeromex Express del Perú fue trasladado a Aeromex Express México, quitándole una fuente importante de negocios, facturando todos los negocios en México y no en el Perú.

Lo cual ha implicado una acusación por evasión de impuestos peruanos además ¿no?

¿Usted tenía una noción de este hecho, tenía una noción de que este procedimiento implicaba alguna evasión tributaria?

El señor ABUSADA.— No tengo, lo que usted menciona lo he escuchado después, lo he escuchado ahora.

El señor PRESIDENTE.— Una breve interrupción para cambiar la cinta de grabación.

El señor ABUSADA.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Puede continuar.

El señor ABUSADA.— No conozco de esos hechos excepto por comentarios que he escuchado a raíz de las recientes acusaciones que se hace a distintos funcionarios a ex funcionarios de Aeromex Express.

En todo caso si el Presidente desea que yo averigüe de esto y le haga llegar alguna información lo puedo hacer, a menos que esto no sea pertinente para mí sino sea propia tarea suya.

El señor PRESIDENTE.— No, sí sería de interés nuestro si usted puede precisarnos información al respecto.

El señor ABUSADA.— Pero quiero dejar claro que no conozco, no conocí ni conozco del tema, pero sí por su pregunta entiendo que es un tema de natural interés ya que a la imputación me parece que es seria y si yo puedo tomar esa tarea de informar a esta comisión de averiguar e informar a esta Comisión de cualquier hecho que sea pertinente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, le preciso esto porque obra en manos nuestras una carta firmada por el, dirigida al ingeniero Alberto Gómez Obregón, Director General de Aeromex Express S.A. de México firmada por Aeroperú Cargo que dice: Estimado Alberto, ante tu preocupación respecto a la utilidad neta que reflejan los estados financieros de Aeromex Express del Perú, es importante hacer de conocimiento lo siguiente:

Como sucursal de Aeromex Express S.A de CV* ha sido nuestra preocupación el desviar la mayor parte de los ingresos a nuestra principal de tal manera que no se refleje en Lima una gran utilidad.

Por esta razón hemos aceptado la cobranza por parte de Aeromex Express S.A. de CV* de US dólares 311 mil 630 como “manejo de carga” de Mex, Lax y Mia, Miami se entiende ¿no?

Corriendo el riesgo de ser observado por los auditores por ser esta cifra casi el 100% de la venta de carga de estas ciudades; además, hemos dejado de cobrar las comisiones que por venta de carga en AM y MX nos corresponden.

Estos conceptos han sido tratados una y otra vez con Roberto Velasco durante sus visitas a Lima y sentimos mucho que no te los haya podido transmitir.

Si no tienes objeción en continuar con este tratamiento, esperamos seguir arrojando resultados similares en los próximos meses para beneficio de nuestra matriz.

Sin otro particular recibe nuestro cordial saludo, atentamente, y hay una firma que me resulta ilegible, pareciera un tal Alayza o algo por el estilo.

Y la copia del original está sellada por un notario público de Lima. Y tiene cargo al señor Alfonso Pasquel, al señor Juan Manuel Olguín y al señor Roberto Velasco.

El señor ABUSADA.— Me parece entonces altamente apropiada su pregunta y su preocupación por este tema.

A lo que me puedo comprometer con usted, estos son temas, nuevamente le digo, gerenciales, no han sido jamás vistos en directorio, cualquier cosa que haya sido vista por los directores, por mí, me hago plenamente responsable por ellas tal como figura en las actas firmadas por el directorio.

Sin embargo, paralelo a esta investigación yo con mucho gusto puedo averiguar si esto es una carta auténtica y si de ser así se ha efectuado o no se ha efectuado esta. Usted habla, habla la carta de un asiento de 300 mil dólares etcétera, etcétera.

El señor PRESIDENTE.— 311 mil.

El señor ABUSADA.— Debe de estar en los libros de una de las dos compañías, entonces no debería ser complicado verificarlo.

Entonces, entre las cosas que yo me estoy poniendo para enviarle a usted sería una ayuda memoria sobre el tema que usted me ha mencionado y lo haré con mucho gusto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Hay un par de asunto finales, uno es el tema del accidente del Boeing 757 con Popular y Porvenir, reasegurado con la Lloyd de Londres, si puede precisarnos en que fecha Popular y Porvenir pagó el siniestro, si lo hizo, si ese dinero reingresó a la empresa o se compró una nueva nave, porque esa era la finalidad del seguro ¿no?.

Mantener, supongo yo, una flota en funcionamiento aparte del tema de las personas afectadas.

Y por qué interviene el ingeniero Fujimori en la solicitud de equipos de búsqueda de la aeronave siendo esta responsabilidad de la empresa privatizada y no del Presidente de la República, inclusive se habla de que se habría pagado a las víctimas una cantidad determinada por este tema lo cual podría llevarnos a pensar de que la empresa pagó efectivamente el seguro pero no se registró el ingreso, ¿qué sé yo, qué?

Porque hay una situación un poco anormal en el manejo del procedimiento, entonces si pudiera aclararnos esta operación, como es que funciona en el caso Andoas ¿no?

Este es un tema que nos preocupa también porque aparece también en Popular y Porvenir; cuando quieren privatizar Popular y Porvenir, los que quieren comprar Popular y Porvenir quieren que el Estado se haga cargo del tema de Andoas como condición de la venta, según se nos ha dicho por quienes han tenido que ver con esa privatización.

Entonces, si pudiera aclararnos este tema ¿cómo fue la actuación de Popular y Porvenir?, ¿pago, no pago?, ¿por qué intervino Fujimori en el tema de los equipos de rescate? Etcétera.

El señor ABUSADA.— Si Popular y Porvenir ha estado involucrado ha sido un involucramiento estrictamente de, o sea, quien ha corrido el riesgo no es Popular y Porvenir; o sea, ha sido Lloyd seguramente de Londres, creo que ha sido Lloyd.

En todo caso la nave no se le paga a Aeroperú porque no es de Aeroperú, el seguro lo paga Aeroperú porque usa la nave pero quien recibe el precio de una nave, el equivalente, es el dueño, es el que alquila la nave.

La contingencia de Aeroperú es con sus pasajeros y tripulantes y entiendo que se nombraron abogados en Estados Unidos, en Chile y en Perú para atender a los deudos de las víctimas.

Sobre el rescate, primera vez que escucho que Fujimori haya intervenido para algo en alguna operación de conseguir que vengan al rescate.

Lo que yo sé es que la misma empresa contrató con el mejor equipo disponible que estuvo trabajando y se hizo, me parece, un trabajo que nunca puede ser satisfactorio para los deudos de las víctimas pero que fue un trabajo muy grande y muy costoso, que fue íntegramente cubierto por los aseguradores.

El señor PRESIDENTE.— Usted tiene una idea de por qué, digamos, entregada la empresa a la junta de Acreedores de INDECOPI las líneas fueron entregadas en concesión de uso a TACA, ¿esto fue acuerdo con los acreedores?, ¿fue hecho a espaldas de los acreedores?, ¿es una decisión de INDECOPI en la que no hay nada que ver por parte de Aeroperú?

El señor ABUSADA.— El contrato del convenio de estabilidad venció en diciembre del año 2000. Es decir después de eso el Estado, el Estado siempre ha sido dueño de las líneas.

El señor PRESIDENTE.— ¿De un usufructo, de una concesión por un período de años?

El señor ABUSADA.— Es una concesión que venció a mediados de diciembre del año 2000.

El señor PRESIDENTE.— La Comisión ha tomado conocimiento de que hay 5 balances distintos presentados para la liquidación de Aeroperú ¿Usted podría explicarnos por qué?

El señor ABUSADA.— No conozco de esos 5 balances (14) lo que sí conozco es que en la obtención de un crédito con el Banco de Crédito se presentó un balance que no tenía ciertas cifras correctas y que podría haber sido, podría haber inducido al Banco de Crédito a pensar que la empresa estaba mejor de lo que estaba.

Al tomar conocimiento el directorio de ese balance y de ese hecho personalmente instruí a la gerencia que contrate un abogado para que denuncie al anterior gerente y al gerente financiero.

Contratamos, recuerdo, al señor Ugaz Sánchez Moreno para esta tarea. Respecto a los otros balances quiero indicarle que si es que estos existen no sé, o sea, nunca yo he tenido conocimiento de ello ni el directorio ha tomado conocimiento de ellos.

Sólo el directorio ha tomado conocimiento de un balance que fue presentado al Banco de Crédito donde, a sugerencia mía, porque se estaba usando mi nombre, yo pedí que se denuncie a las personas que lo habían presentado.

El señor PRESIDENTE.— Yo le podría acercar —si alguna señorita pudiera acercarse— copia, primero del tema este de esta relación entre Aeroperú y.

El señor ABUSADA.— ¿Aeromex Express?

El señor PRESIDENTE.— Exacto.

El señor ABUSADA.— Sí, eso quería pedirle.

El señor ABUSADA.— El tema del borrador de dictamen de los auditores externos a diciembre del 98 que aparecía mencionado, pero también el tema de los balances, de forma tal de que usted pueda examinarlos y ver si es que reconoce en algunos de ellos un documento que hayan tomado conocimiento.

El señor ABUSADA.— ¿Ya esta, esta es la copia?

El señor PRESIDENTE.— Sí, esa es.

El señor ABUSADA.— Debo decir ante esto que la sesión típica de directorio se la puedo relatar.

Una sesión típica de directorio de Aeroperú consta de un reporte de seguridad donde se mencionan posibles incidentes de vuelo.

Un informe de caja donde se habla del estado de ganancias y pérdidas y un balance de ese mes; un análisis operativo que tiene que ver con oferta de asientos y demanda de asientos y al final discusiones de rutas o cualquier cosa de proyecciones hacia el futuro de la empresa.

Los únicos balances por lo cuales el directorio se responsabiliza son los balances auditados que firma y que presenta la junta de accionistas.

Si usted me da estos balances que en su pregunta dice, 5 ó 4 balances distintos, los puedo tomar para al igual que el tema de Aeromex Express poder ofrecer a nivel individual información; sin embargo no puedo tomar responsabilidad por documentos o hechos que no son parte ni de mi labor como Presidente Ejecutivo, ni del directorio.

¿Si le parece razonable?

El señor PRESIDENTE.— Sí, por supuesto.

Finalmente, hay un par de temas finales.

INDECOPI al presentarse la propuesta de insolvencia de Aeroperú responde a las 48 horas lo cual resulta inusualmente rápido, digamos en el funcionamiento del aparato estatal ¿no? que por ejemplo demoró en el tema de los balances 3 años y pico para presentarlo

¿Hay alguna razón especial que motive una respuesta tan rápida en el tema de insolvencia? Yo se que legalmente tiene un máximo de 9 días para hacerlo ¿no?

¿El que responda a las 48 horas tiene alguna explicación política detrás a la respuesta de solicitud de insolvencia que usted intuya o deduzca en este terreno?

El señor ABUSADA.— Intuyo y deduzco ambas cosas, intuyo que es un tema que se trata de una empresa grande y con implicancias del servicio público que si existe alguna posibilidad de reflotar se quiera proteger a la empresa de acreedores.

Sí recuerdo que fue rápido y recuerdo haber felicitado al abogado especialista de INDECOPI que fue creo que el doctor Urrutia que es especialista en estos casos; y tengo entendido que fue junto con el doctor León, son miembros de una misma organización, creo que fueron seleccionados porque conocían muy INDECOPI y los procedimientos.

El señor PRESIDENTE.— Por mi parte, por lo menos, un último asunto sería el asunto TANS.

TANS toma algunas rutas que deja Aeroperú ¿no? hacia el interior del país a partir del año 98. Y los aviones de esta empresa fueron comprados con decretos secretos de urgencia; están dentro del paquete de decretos secretos de urgencia que han sido objeto de investigación.

¿Usted tiene alguna idea o escuchó, conoció por alguna relación con gente del gobierno en ese período, la razón por la cual se reactiva TANS que fue creada en la década del 60 no?, ¿y quienes están detrás de esta reactivación de TANS?

Si es exacta la versión de que hay grupos militares o altos personajes, de oficiales, generales que están detrás de la reactivación de TANS y que pretenden alguna absorción de lo que sería el mercado que dejaría Aeroperú en este terreno o desconoce, digamos, centralmente lo que implicó la reaparición de esta empresa revivida de pronto.

El señor ABUSADA.— Respecto a participación militar me parece que ese es un hecho, es algo público que es gente de, creo de la Fuerza Aérea la que dirige TANS.

Respecto a rutas, el mercado nacional está abierto a cualquier empresa que se constituya y cumpla con los requisitos de aeronavegabilidad, seguros de sus aeronaves y financieramente solvente como para obtener una licencia de participación en el mercado.

Eso no solamente rige para el Perú, rige para todos los países del Grupo Andino. Es decir, yo mañana puedo empezar a volar a Colombia sin ninguna restricción si cumpla con las condiciones básicas del trámite.

No conozco en absoluto, usted me ha mencionado decretos secretos o algo por el estilo.

El señor PRESIDENTE.— de mi parte dos cosas finales para recoger una opinión suya.

¿Usted conoce el informe del Subcontralor General de la República sobre el caso de Aeroperú y si lo conoce, tiene alguna opinión al respecto?

El señor ABUSADA.— Lo vi publicado en *El Peruano*.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tiene alguna opinión al respecto?

El señor ABUSADA.— No tengo ninguna opinión al respecto.

El señor PRESIDENTE.— Y finalmente, CONADE no capitaliza sus acreencias de alrededor de 130 millones de dólares ¿tiene usted idea por qué en el caso de Aeroperú?

El señor ABUSADA.— No sé a qué acreencia se refiere pero yo he mencionado al comienzo de esta exposición que las acreencias del Estado, antes de la privatización, fueron capitalizadas para limpiar ese balance, por ponerlo de alguna manera, y después vender el 70%.

Cuándo se ha efectuado eso, no sé ni bajo qué mecanismos ni dispositivos legales. Nuevamente aquí, si usted desea que yo le ofrezca alguna información puedo hacerlo, pero no sería lógico que el Estado capitalice deuda alguna, a mi juicio, si es que estas acreencias son posteriores a, corresponden a dineros, a gastos generados después de la privatización ¿no es así?

O sea, usted en su pregunta está relatando un hecho de una capitalización que no tiene mucho sentido, o sea de una capitalización de deudas, aparentemente su pregunta implica que son deudas post privatización, ¿verdad? Porque si son antes sencillamente corresponden al balance del 93 cuando se entrega la empresa; si son después no tienen razón de ser, no debían ser.

A menos que sean parte del proceso de entrega del balance posterior que se demoró 3 años ¿no?

Pero desconozco absolutamente, estoy en afán de tratar de que la Comisión tenga una idea un poco más clara de eso.

El señor PRESIDENTE.— Una última cosa de parte mía.

En el caso, hay un juicio abierto en Estados Unidos por evasión tributaria que entiendo compromete a Delta y que está vinculado con el tema de Aeroméxico y con el tema de Aeroperú ¿usted tiene conocimiento de las características de este proceso y de qué derivaría ese proceso actualmente en curso en Estado Unidos?

El señor ABUSADA.— Nuevamente puedo aportar información totalmente fuera, porque puedo quizás contribuir a una mejor apreciación de la Comisión.

Esto es algo que no tiene nada que ver con Aeroperú en el sentido de que no es una, y creo que lo que tiene que ver es con una impresión quizás correcta que se ha dado de que el Poder Judicial no funciona en el Perú.

Inclusive se ha usado la palabra “Mickey Mouse Court” que es una frase que se usa para decir “Poder Judicial de mentira”. Cualquier acreedor importante de Aeroperú si sabe que hay un proceso en el INDECOPI que está siendo cuestionado por el Poder Judicial y hay desconfianza en el Poder Judicial, es una muy buena razón para demandar a un socio que tenga dinero en el exterior y poder cobrar su acreencia fuera del sistema concursal peruano.

Porque lo que sucede normalmente **(15)** en cualquier país con respecto a Estado Unidos es que se hace, se presenta una solicitud en Estados Unidos por ejemplo, que menciona que se ha presentado al INDECOPI un procedimiento y el juez Norteamericano lo que dice es, “otorgo la protección que da”, es decir, confía en el procedimiento que se ve en el Perú en lo que se llama un proceso “unsilaby proces” es el término que se usa.

Como usted sabe en un procedimiento bastante sui géneris la administración fue entregada provisionalmente a un grupo de trabajadores por el Poder Judicial, y es en este proceso donde en el Poder Judicial se ha puesto en duda muchos aspectos de la administración de la empresa y que ha dado lugar a que esto suceda.

Es en la administración provisional donde se mandan hacer auditorías que se han mandado al Poder Judicial etcétera, etcétera. Entonces es basándose en eso que se repudia al Poder Judicial peruano y se entablan litigios directamente.

Nuevamente le pido a usted que no lo tome literalmente, estoy tratando únicamente de explicar

algo de lo cual yo he tomado conocimiento.

También quisiera decirle que los trabajadores de Aeroperú, la mayoría de los trabajadores de Aeroperú han demandado a esta administración provisional y han obtenido una expulsión de estos trabajadores que ya ha quedado firme en el Poder Judicial.

Es decir, esta administración provisional ya no está en Aeroperú y entiendo que lo que se requiere, el temor que tenían estos trabajadores era que la administración provisional tome el dinero que estaba destinado a sus.

El señor PRESIDENTE.— Lo que queda.

El señor ABUSADA.— Es una cantidad de dinero sustancial, porque allí están por lo menos 5 millones de dólares en efectivo, certificados convertibles en acciones posteriormente que no sabemos cuánto van a costar y además existe un terreno muy interesante en el aeropuerto y existen repuestos.

La administración provisional entiendo que ha perdido esto y ahora ha entablado, ha agarrado la demanda civil y la ha mandado, la ha convertido en una denuncia penal contra todos los directores y muchos de los empleados de Aeroperú. Demanda que está en la etapa de investigación por la Policía del Ministerio Público.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Creo que el congresista Alejos quiere hacerle una interrogante

El señor ALEJOS CALDERÓN (PP).— Sí, muchas gracias.

Señor Abusada, usted manifiesta que en una reunión del señor Fujimori con 4 funcionarios de Continental y allí se decidió prácticamente la suerte de esta empresa ¿usted cree que hubo una intencionalidad en esa reunión de favorecer a otra línea aérea, en este caso Aero Continente u otra?

El señor PRESIDENTE.— Quizás yo podría darle una interrogante a eso. Usted dice que habían dos aviones pintados y listos, ¿de quién eran los aviones?

El señor ABUSADA.— De Continental.

Continental los proveyó, no sé si eran de ellos físicamente, alquilados por Continental pero ya estaban aquí, estaban listos.

Perdón, y además estaban los pilotos adiestrados para volar.

El señor PRESIDENTE.— En todo caso no había ninguna relación Continental TANS alrededor de estos aviones.

El señor ABUSADA.— Ninguna, y entiendo su pregunta porque se ha visto en la prensa también que ha habido relaciones de Continental con TANS o conversaciones posteriormente pero eso ha sido muchos años después.

Contestando su pregunta. No entiendo qué cosa es lo que pasó hasta el momento y no quiero especular en esta reunión al respecto, pero mi hizo recordar mucho a la debacle de Camisea que un día Camisea, el contrato se firmaba y al día siguiente sencillamente no se firmó. Nunca entendí muy bien por qué, no sé si fue para bien o para mal.

Pero el caso de Continental era especialmente raro, lo que quería Continental era hacer una

empresa muy parecida a lo que ha hecho con COPA, COPA hoy día tiene, el 50% es propietario Continental, tiene sus aviones inclusive pintados muy parecidos a Continental, lo tiene la red mundial de Continental y en los globalizadores que es la manera de hacer reservaciones en todas partes.

Tiene los aviones más modernos de la generación de Boeing, de los aviones chicos y ese era el plan; y fue para mi, particularmente, una decepción que no podría haber ido adelante este proyecto, pero no quiero especular sobre eso.

El señor ALEJOS CALDERÓN (PP).— Una última pregunta, señor Presidente.

Mire, usted es un hombre de mucho prestigio, sabía que Aeroperú era una empresa en crisis ¿no?

Luego hubo otra licitación o una subasta a un precio mayor, se compró así; usted era asesor del Ministerio de Economía y Finanzas, sabía sobre políticas, lógicamente, que se están implementado a nivel del gobierno central entre ellos, probablemente, la política de cielos abiertos, porque usted estaba en contacto con el Estado.

Entonces, ¿cómo es que usted decide, finalmente, ser Presidente de Aeroperú?, ¿Es un reto personal?, ¿usted tenía mucha fe en salvar una empresa en estas condiciones?

Porque para mí no está muy claro ¿no? usted sabía la situación real de la empresa, algunos no tenían ni siquiera balances reales, es muy riesgoso en todo caso para una persona de su nivel tratar de ahora ser presidente de una empresa o creía usted realmente que podía reflotar esta empresa ¿no?

Esa es una pregunta que bueno, quisiera que la haga ¿no?

El señor ABUSADA.— No se trataba de reflotarla, la empresa estaba plenamente operativa y en algún año tuvo utilidad operativa; es decir, no era un caso absolutamente perdido.

Pero además se trataba de un directorio donde había gente de la industria, que conocía la industria, tan es así que bajo mi directorio Delta ya dos años más tarde de lo que yo entré, entra a operar.

El Presidente me ha preguntado sobre cuál creo yo que ha sido finalmente con el beneficio de la historia, de reconocer la historia cuál fue el origen y yo he dado esas respuestas pero obviamente en ese momento no lo sabía ni era yo un experto en aviación.

Todos podemos ser, pues, generales después de la batalla pero quizás como usted insinúa en su pregunta, ha sido una mala decisión de mi parte.

El señor PRESIDENTE.— Bien, le agradecemos mucho al señor Abusada su participación, su información detallada y el ofrecimiento que ha quedado pendiente.

El señor ABUSADA.— Quisiera, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor ABUSADA.— Yo he hecho una pequeña lista aquí de cosas que he ofrecido y quisiera decir, quisiera preguntarle, por ejemplo le he hablado que mientras he estado en el ministerio como asesor externo, yo he tenido otras actividades y tengo recibos de honorarios profesionales de países y de cosas. ¿Si los quiere?

El señor PRESIDENTE.— Sí, sería útil.

El señor ABUSADA.— Segundo.

Tengo apuntado las copias de las resoluciones supremas de mi nombramiento y de mi renuncia.

El señor PRESIDENTE.— Por supuesto.

El señor ABUSADA.— Lo de Aero Cargo, Aeromex Express y finalmente el tema de los balances.

Sería esta la lista que yo me comprometo a enviar.

El señor PRESIDENTE.— Le agradezco.

El señor ABUSADA.— Finalmente le he mencionado que durante la segunda subasta yo no he estado en el país; eso se prueba con la resolución de mi viaje que también la puedo enviar pero también tengo mi antiguo pasaporte con entrada y salida que también podría enviar si desea.

El señor ABUSADA.— Sí, cómo no.

El señor ABUSADA.— O sea, no quiero darle información que usted no va a utilizar.

¿Las cosas que he mencionado están bien?

El señor PRESIDENTE.— Sí, está bien.

El señor ABUSADA.— ¿Y agota lo que he comprometido con esta?

El señor PRESIDENTE.— Sí.

Hay un último asunto que me parece sería conveniente quedara expresamente mencionado en este terreno, en dos asuntos específicos.

¿Usted ha mantenido algún contacto con el señor De Proasán estando él detenido, ya sea con él directamente, con familiares suyos, han habido viajes, visitas, contactos, conversaciones en este terreno sobre el tema?

El señor ABUSADA.— Ninguno.

He tenido hace dos días una llamada que yo he hecho a una persona que lo podría conocer porque quiero obtener del señor De Proasán una declaración consular que explique una declaración que él ha hecho, perdón, hace un año en la que dice: Le preguntan a él, ¿qué rol tuvo el doctor Abusada en la compra de Aeroperú?

Entonces él dice: “El doctor Abusada nos apoyó en el proceso de la subasta” y es en base a esa declaración que han he sido incurso en este procedimiento legal porque supone que justamente probaría, esa declaración, que esa subasta es la segunda subasta.

Y lo que quiero es que aclare que he estado participando como, él inclusive ni recuerda que he sido miembro, participante de la primera subasta, pero él dice, “apoyó en la subasta”.

Entonces, he tomado contacto con un abogado amigo mío que creo que pueda acercarse a él para que haga una declaración consular que pienso presentar ante el juzgado junto con otros informes para pedir una excepción de naturaleza de acción.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted podría darnos una opinión sobre la posibilidad de que la señora Dora Amelia Zapata López Aliaga de Papini sea testaferra del señor De Proasán?

El señor ABUSADA.— Lo dudo y creo que ellos han perdido su dinero en esta operación.

El señor PRESIDENTE.— Y un último asunto de parte mía (16) ¿Usted declararía enfáticamente que en este tema de Aeroperú el señor Camet no jugó en ningún momento, en ninguna circunstancia, en ningún período, ningún rol desde su posición política en el gobierno en función de resolver los temas de la segunda licitación o de la segunda oferta que se hizo en ese terreno o en momentos posteriores en función de beneficiar a la empresa privatizada?

El señor ABUSADA.— La segunda subasta a mi juicio consistió únicamente en un solo acto que es la presentación de nuevos sobres, se presentaron los mismos postores y ganó el que ofreció más, no veo cómo, y tengo las cifras, el que ganó ofreció 10 millones de dólares o 13 millones de dólares más que lo que ofreció en la segunda subasta el que perdió.

Entonces, su pregunta es, ¿influyo el señor Camet en que gane la segunda subasta?

Por lógica me parece que no podía haber influido ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Yo se lo planteo porque, bueno una puede tener lógicas diversas ¿no es cierto?

Pero digámoslo así, si uno influye sobre el centro que oferta en venta a la empresa, la empresa tiene un balance que es un balance provisional, no hay balance previo a los 2 años previos; más o menos es obvio de que el valor de la empresa y los balances, si me pongo en un extremo, podían ser manipulados de la forma más diversa, entonces uno ofertaba, no sé pues, 100 ¿no es cierto?

El señor ABUSADA.— Le entiendo.

El señor PRESIDENTE.— Y va a conseguir unos balances que permitieran decir, bueno, esto no vale 100, vale 5 ó 3, o no vale nada finalmente y entonces resolver el tema en un mecanismo aparte.

El señor ABUSADA.— Lo entiendo, lo entiendo.

Es decir, usted está diciendo el señor Camet como miembro de la COPRI intuye que la empresa vale bastante más y por lo tanto de esa manera le dice al ganador, “ofrece más porque esto vale más”.

Mi respuesta es que no creo que ni Camet ni nadie sabía qué cosa había en las entrañas de esa empresa y que por eso se ha demorado 3 años en salir ese balance.

Pero quería decir, no sé, algo más al respecto, usted me pregunto “Juraría usted” o algo por el estilo me ha dicho.

El señor ABUSADA.— No. ¿Qué apreciación tiene simplemente? Es evidente que.

El señor ABUSADA.— Yo no juro por nadie.

El señor PRESIDENTE.— Eso me parece muy sano.

Yo le agradezco mucho su presencia, tal y como se ha convenido en su caso y en otros casos de personas aquí, no ha habido prensa al ingreso.

Si usted desea salir igualmente tampoco hay prensa prevista, pero si no quiere salir por la vía normal de salida del ingreso hay otra vía donde podrían orientarlo para salir para que no salga por la vía central; porque esta Comisión funciona, como le indiqué, en absoluta reserva y no tiene ningún interés en presentar a publicidad los temas hasta que no tenga conclusiones al

respecto.

El señor ABUSADA.— Le quiero agradecer a usted y a los miembros de la Comisión y a los que están ausentes, por su intermedio, por la cortesía, amabilidad y, digamos, un ambiente distendido en el cual he podido expresarme en un área que particularmente me es muy molesta y le agradezco por esto.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Siendo las 7 horas y 5 minutos de la noche se levanta la sesión.

Mañana hay sesión en la puerta del SIN a las 8 horas y 30 minutos de la mañana.

—A las 19 horas y 5 minutos, se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.